Naciones Unidas S/PV.6757



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6757[a] sesión

Lunes 23 de abril de 2012, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidenta:	Sra. Rice	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Alemania	Sr. Wittig
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Li Baodong
	Colombia	Sr. Osorio
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Hardeep Singh Puri
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Tarar
	Portugal	Sr. Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Laher
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

12-30487 (S)





Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Australia, Bangladesh, el Brasil, el Canadá, Cuba, la República Popular Democrática de Corea, Egipto, Islandia, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, el Japón, Jordania, el Líbano, Malasia, Nicaragua, Noruega, Qatar, la Arabia Saudita, Sri Lanka, la República Árabe Siria, Túnez, Turquía, los Emiratos Árabes Unidos y la República Bolivariana de Venezuela a participar en esta sesión.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 19 de abril de 2012 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/2012/247 que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con su práctica habitual, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará el lunes 23 de abril de 2012 en relación con la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina."

Propongo, con la anuencia del Consejo, que se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en esta sesión de conformidad con el reglamento y la práctica habitual a este respecto.

Así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Excmo. Sr. Abdou Salam Diallo, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Jefe de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Thomas Mayr-Harting, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Pascoe.

Sr. Pascoe (*habla en inglés*): El logro de una cesación plena y sostenida de la violencia y la búsqueda de una solución pacífica de la crisis en Siria es un objetivo fundamental de nuestros esfuerzos en el Oriente Medio. El Consejo adoptó una medida decisiva el sábado al autorizar la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria, en respuesta a la propuesta del Secretario General, quien acogió con sumo beneplácito la aprobación unánime de la resolución 2043 (2012). El Enviado Especial Conjunto y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informarán mañana sobre la misión de buenos oficios y el despliegue de los observadores. Por ello, limitaré mis observaciones a algunas cuestiones fundamentales antes de referirme a la cuestión israelo-palestina.

Estamos en un momento decisivo en Siria. La cesación de la violencia armada sigue incompleta. Se han perdido demasiadas vidas. Se siguen perpetrando violaciones de los derechos humanos con impunidad. Abrigamos la esperanza de que el despliegue de observadores contribuya a poner fin a la matanza y a consolidar la calma. No obstante, el objetivo no es paralizar la situación, sino crear las condiciones propicias para poner en marcha un proceso político serio y digno de crédito. El Enviado Especial Conjunto ha pedido tanto al Gobierno como a la oposición que inicien ese proceso como cuestión de máxima prioridad. Es fundamental que el Gobierno de Siria cumpla plenamente y de inmediato sus obligaciones de poner fin a la utilización de armas pesadas y retirar a las fuerzas militares de los centros de población. Las medidas relacionadas con los otros aspectos del plan de seis puntos también son importantes. Las medidas adoptadas por las autoridades sirias hasta la fecha, entre ellas la liberación de personas detenidas arbitrariamente y el respeto del derecho a manifestarse con fines pacíficos, no son suficientes. Ambas serían elementos fundamentales para crear las condiciones que permitan lograr una solución política mediante el diálogo pacífico.

Poner fin al sufrimiento de las personas más afectadas por los combates sigue siendo también una de las principales prioridades de nuestros esfuerzos colectivos. La segunda reunión del Foro Humanitario sobre Siria tuvo lugar el 20 de abril en Ginebra. Este mecanismo importante, presidido por las Naciones Unidas, con la cofacilitación de la Organización de Cooperación Islámica, la Unión Europea y La Liga de los Estados Árabes, reunió a unos 350 participantes de los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales internacionales. Los representantes del Gobierno de Siria reconocieron que hay graves necesidades humanitarias. No obstante, hasta ahora se ha avanzado poco en cuanto a permitir el acceso pleno y sin trabas y aumentar la capacidad de los organismos sobre el terreno, lo cual se necesita para garantizar la prestación de asistencia humanitaria de manera oportuna. Instamos al Gobierno a que adopte todas las medidas necesarias para facilitar la respuesta humanitaria, ya que un millón de personas la necesita. Acogemos con satisfacción en este sentido la movilización generosa del apoyo de donantes en el marco de la reunión del Foro Humanitario sobre Siria.

Permítaseme referirme ahora al proceso de paz del Oriente Medio. Para las Naciones Unidas, el logro de la paz entre los israelíes y los palestinos es una prioridad absoluta. El Secretario General se sintió complacido al sumarse a sus asociados del Cuarteto en Washington, D.C., el 11 de abril para reflexionar sobre los acontecimientos ocurridos en los últimos seis meses y trazar el camino que se debe seguir, sobre la base de la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre de 2011. Los principales responsables del Cuarteto escucharon una exposición informativa del Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Sr. Nasser Judeh, sobre los esfuerzos en curso de Jordania para promover las conversaciones preliminares. Tras una pausa, los negociadores se reunieron otra vez en Ammán, a principios de abril, y convinieron en intercambiar cartas en las que se enunciarían sus posiciones respectivas. Tanto el Presidente Abbas como el Primer Ministro Netanyahu han seguido reiterando desde entonces su deseo de negociar. Aunque el entorno sigue siendo frágil, se debería acoger con beneplácito y respaldar toda oportunidad de proseguir el diálogo con miras a reanudar negociaciones significativas.

Como convinieron las partes anteriormente, el 17 de abril una delegación palestina de alto nivel se reunió con el Primer Ministro Netanyahu en Jerusalén para entregar una carta del Presidente Abbas. El Primer Ministro Netanyahu ha indicado su intención de responder por escrito. En una declaración conjunta emitida tras la reunión se señaló el compromiso de Israel y de la Autoridad Palestina de lograr la paz. Abrigamos la esperanza de que este intercambio de cartas ofrezca una oportunidad para proseguir el diálogo.

Al mismo tiempo, el Cuarteto reconoció la necesidad urgente de que haya indicios tangibles de lograr progresos sobre el terreno. Subrayó sobre todo la necesidad de que se mantenga el apoyo internacional a los importantes esfuerzos que despliega la Autoridad Palestina para consolidar las instituciones. También señaló a la atención la necesidad de 1.100 millones de dólares en concepto de asistencia para dar respuesta a las necesidades continuas de la Autoridad Palestina en materia de financiación en 2012. El Cuarteto instó a que se concluyeran cuanto antes los esfuerzos encaminados a resolver las cuestiones pendientes relacionadas con la recaudación fiscal y de ingresos aduaneros. Destacó además la necesidad de mejorar el desarrollo de la Zona C en la Ribera Occidental, ya que es fundamental para la viabilidad de un futuro Estado palestino. Los palestinos necesitan el acceso a un régimen de planificación y zonificación justo para no tener que construir estructuras no autorizadas, que lleven a demoliciones injustificadas, lo cual a menudo afecta a las personas más vulnerables. El acceso a la Zona C también permitirá el desarrollo urbano que tanto se necesita, sobre todo en las zonas adyacentes a las ciudades ya establecidas.

Al recordar a ambas partes sus obligaciones respectivas con arreglo a la hoja de ruta, el Cuarteto reiteró su llamamiento para que se evite toda medida que socave la confianza. Al no haber un horizonte político, la fragilidad de la situación sobre el terreno suscita graves preocupaciones. El 30 de marzo, con ocasión del Día de la Tierra, tuvieron lugar grandes manifestaciones en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, así como en Gaza, el Líbano y, en menor medida, en Egipto y Siria. Los enfrentamientos entre los manifestantes y las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) tuvieron como saldo la muerte de un palestino y unos 180 heridos. Las FDI aplicaron medidas antidisturbios para minimizar el número de

víctimas, que, de lo contrario, habría sido mayor. Las fuerzas de seguridad palestinas en la Ribera Occidental y Gaza también adoptaron medidas para evitar el derramamiento de sangre, mientras que en el Líbano las autoridades libanesas adoptaron medidas para evitar la tensión y la violencia en la zona vecina a la Línea Azul. No obstante, seguimos siendo conscientes de que, en el frágil entorno actual, siempre se corre el riesgo de que estalle la violencia.

Dicho riesgo se ve ejemplificado además por los incidentes de seguridad ocurridos este mes. Los enfrentamientos entre los manifestantes y las FDI ocasionaron la muerte de cuatro palestinos y 293 heridos, incluidos 30 niños. Las FDI realizaron 314 operaciones en la Ribera Occidental ocupada, durante las cuales un palestino resultó muerto y 248 resultaron heridos, incluidos 12 niños. También resultaron heridos dos soldados de las FDI. Fueron detenidos 209 palestinos. El 18 de abril, las fuerzas armadas israelíes suspendieron a un oficial militar de alto rango que había atacado a un activista extranjero en la Ribera Occidental, así como a un soldado miembro de un comando que había matado a un palestino durante un ejercicio de entrenamiento en una aldea de la Ribera Occidental. El 2 de abril las fuerzas de seguridad israelíes asaltaron un centro de prensa palestino en Jerusalén Oriental y se incautaron de materiales y archivos. Los días 2 y 19 de abril, dos ciudadanos israelíes fueron atacados en Jerusalén Oriental, al parecer por un palestino armado con un hacha en el primer caso; ninguno de los dos sufrió heridas de muerte.

El Cuarteto ha tomado nota de los importantes avances en materia de seguridad logrados por la Autoridad Palestina en la Ribera Occidental. Las fuerzas de seguridad palestinas han proseguido con sus esfuerzos por mantener el orden público en la Ribera Occidental, pero ha habido algunos incidentes. El 15 de abril, un militante palestino murió y varios resultaron heridos en un tiroteo con las fuerzas de seguridad palestinas que realizaban una redada cerca de Jenin. En lo que respecta al mantenimiento transparente del orden público por parte de las fuerzas de seguridad palestinas en la Ribera Occidental, estamos especialmente preocupados por el aparente aumento de las detenciones o intimidaciones sufridas por periodistas y blogueros palestinos por expresar su opinión.

El Gobierno israelí ha anunciado la licitación de más de 1.000 viviendas en el territorio palestino ocupado, 870 de las cuales están en el asentamiento de Har Homa, de Jerusalén Oriental y el resto en un asentamiento en la Ribera Occidental. Estas acciones socavan los esfuerzos por lograr una solución de dos Estados y son contrarias al derecho internacional.

Como resultado de un proceso judicial interpuesto por una asociación de colonos israelíes, se desalojó a dos familias de refugiados palestinos de sus casas en el corazón del barrio palestino de Beit Hanina de Jerusalén Oriental. En total, se demolieron 54 estructuras palestinas en la Ribera Occidental, entre ellas 14 residencias, lo cual provocó el desplazamiento de 117 palestinos, incluidos 63 niños.

El Cuarteto expresa su preocupación por la violencia incesante de los colonos en la Ribera Occidental y exhorta a Israel a tomar medidas eficaces, entre las cuales se encuentre la de llevar a los autores de tales actos ante la justicia. El 4 de abril las fuerzas de seguridad israelíes evacuaron a 12 familias de colonos que habían establecido su residencia en una casa de Hebrón.

El Secretario General sigue de cerca la situación de los presos palestinos en centros de detención israelíes. Unos 320 permanecen bajo detención administrativa. El 1 de abril, el caso de la presa Hana Shalabi llegó a su fin cuando esta accedió a ser deportada a Gaza, tras una huelga de hambre de 43 días. Sin embargo, el 17 de abril hubo manifestaciones en Gaza y en la Ribera Occidental para conmemorar el Día de los Presos Palestinos, y al parecer 1.200 prisioneros iniciaron una huelga de hambre indefinida para protestar por las condiciones de los presos palestinos.

Por lo que se refiere a Gaza, el Cuarteto, al tiempo que reafirmaba sus posiciones anteriores, declaró que la situación en Gaza y sus alrededores seguirá siendo insostenible mientras no se reunifique con la Ribera Occidental bajo la legítima Autoridad Palestina en cumplimiento de los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina OLP. El proceso de reconciliación todavía no ha visto ningún progreso desde la declaración de Doha el 6 de febrero. El Cuarteto subrayó además la importancia de adoptar medidas continuas para atender las necesidades de los residentes de Gaza, y acogió con satisfacción la aprobación del Gobierno de Israel en la reunión del

Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia a los Palestinos de los proyectos prioritarios de infraestructura de las Naciones Unidas en Gaza.

Este mes, se dispararon desde Gaza hacia Israel un total de 13 cohetes, incluido un cohete Grad y 11 morteros, mientras que las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo tres incursiones y tres ataques aéreos en Gaza. Los enfrentamientos en Gaza causaron la muerte de dos civiles palestinos y un militante. Treinta y nueve civiles y dos militantes resultaron heridos. Un palestino resultó muerto en las actividades relacionadas con el túnel. Dos palestinos fueron asesinados por las tropas de las Fuerzas de Defensa de Israel, el 1 y el 3 de abril, respectivamente, al acercarse a la valla de seguridad. Supuestamente, uno iba armado y estaba intentando colocar explosivos, pero el segundo era un joven de 17 años de edad que iba desarmado. Los ataques indiscriminados con cohetes desde Gaza hacia Israel deben cesar y las fuerzas israelíes deben mostrar la máxima moderación.

El 7 de abril, las autoridades *de facto* de Hamás ejecutaron a tres presos, dos de ellos con cargos criminales y uno acusado de colaborar con Israel. La ejecución se llevó a cabo sin la aprobación del Presidente Abbas, como lo exige la ley fundamental palestina. Organizaciones de derechos humanos palestinas e internacionales han condenado enérgicamente la continuación de la política de ejecuciones de Hamás en Gaza. Las Naciones Unidas siguen pidiendo el cese de todos los juicios militares por parte de las autoridades palestinas.

En otro acontecimiento, el 5 de marzo supuestamente se lanzaron dos cohetes Grad desde la península del Sinaí hacia la ciudad israelí de Eilat. Un cohete cayó cerca de una zona residencial, y causó daños menores.

El Secretario General ha aplaudido la reciente reunión y los compromisos públicos conjuntos de los israelíes y los palestinos. Lo importante ahora es transformar esta frágil apertura en una oportunidad para promover cada vez más el diálogo al tiempo que se garantiza el continuo apoyo internacional a la consolidación de las instituciones de la Autoridad Palestina.

Permítaseme referirme brevemente a la situación en el Líbano. El 4 de abril, el Dr. Samir Geagea, líder de las fuerzas libanesas, escapó a un aparente intento de asesinato cuando dos balas que iban dirigidas a él en el jardín de su residencia fallaron por poco su objetivo. Las autoridades libanesas están investigando este ataque contra la vida de una importante personalidad política.

La situación a lo largo de la frontera del Líbano con Siria sigue siendo motivo de preocupación. El 9 de abril, un camarógrafo de la cadena de televisión libanesa Al-Jadeed, murió en la región fronteriza libanesa de Wadi Khaled por unos disparos procedentes del lado sirio. El Presidente Sleiman, el Primer Ministro Mikati y representantes de toda la esfera política del Líbano condenaron el incidente. Las autoridades libanesas han puesto en marcha una investigación sobre el incidente y han solicitado a las autoridades sirias que realicen su propia investigación.

Las Naciones Unidas siguen coordinando estrechamente con el Gobierno del Líbano la prestación de asistencia a los 9.700 refugiados sirios registrados en el norte del Líbano, así como las cuestiones de protección y la determinación de su situación. El Coordinador Especial Plumbly recorrió la zona el 17 de abril y se reunió con representantes políticos y de las fuerzas de seguridad locales así como con refugiados sirios. En el valle de Bekaa, al este del Líbano, según los últimos cálculos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, están recibiendo asistencia aproximadamente 7.500 refugiados sirios.

La situación en el área de las operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano se ha mantenido por lo general en calma y estable. Las violaciones aéreas por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel han seguido produciéndose casi diariamente.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las agracias al Sr. Pascoe por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de Palestina.

Sr. Mansour (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En nombre de Palestina, la felicito a usted y a su país, los Estados Unidos de América, por presidir el Consejo de Seguridad durante este mes. Tenemos plena confianza en su liderazgo. También expreso nuestro agradecimiento al Reino Unido por su acertada dirección del Consejo durante el mes de marzo. Además, quiero expresar nuestro agradecimiento por la

importante exposición informativa que ha formulado hoy ante el Consejo el Sr. Lynn Pascoe.

A pesar de los incesantes ataques israelíes contra los derechos, la tierra y la propia existencia del pueblo palestino, este último sigue comprometido con la paz y no ha abandonado sus legítimas aspiraciones nacionales, incluida la realización de su derecho inalienable a la libre determinación en su patria. Así lo confirmó la carta enviada el 17 de abril al Primer Ministro Netanyahu por el Presidente Mahmoud Abbas. Es una reafirmación de nuestro verdadero compromiso con el camino de la paz y un llamamiento directo a Israel, la Potencia ocupante, para que ponga fin a su expansionismo ilegal y a la opresión del pueblo palestino, respete el derecho internacional y no pierda esta oportunidad histórica para alcanzar la paz.

Los dirigentes palestinos han cumplido en palabras y obras con sus obligaciones y han respetado el compromiso histórico consagrado en la declaración de independencia palestina de 1988 y en la participación de la Organización de Liberación Palestina en el proceso de paz en el Oriente Medio desde su creación, hace más de dos décadas, con el objetivo de lograr la solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967 y en la paz global. Sorprendentemente, este compromiso ha prevalecido a pesar de la sistemática agresión, colonización y violación de los derechos humanos de Israel, por las que sigue causando un inmenso sufrimiento al pueblo palestino y obstaculizando el proceso de paz, socavando la Autoridad Palestina y destruyendo los principios y objetivos de la solución de dos Estados.

Por otra parte, a pesar de que no ha hecho que Israel rinda cuentas de sus actos y cumpla sus obligaciones jurídicas y morales hacia Palestina, es evidente que la comunidad internacional tampoco ha abandonado el noble objetivo de lograr la paz para Palestina e Israel y toda la región. Lo testimonian, entre otras cosas, las innumerables iniciativas y los constantes llamamientos de los gobiernos y las organizaciones regionales e internacionales, incluidas las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Árabes, el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de Cooperación Islámica, la Unión Europea, la Unión Africana, el mecanismo trilateral de la India, el Brasil y Sudáfrica, la Cumbre de Países Sudamericanos y Países Árabes, entre otros, para que se ponga fin a la ocupación israelí y se logre la independencia de Palestina. Por supuesto, esto también abarca los esfuerzos del Cuarteto y el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, incluidas la reciente reunión celebrada en Bruselas y la declaración del Cuarteto de 11 de abril (véase SG/2182), a pesar de que no está a la altura de nuestras expectativas, habida cuenta de las responsabilidades asumidas por el Cuarteto.

Se refleja también en la prestación de asistencia humanitaria y asistencia financiera a Palestina. Además, sin duda se refleja en las firmes expresiones de solidaridad de los pueblos amantes de la paz en todo el mundo que siguen en mayor o menor medida apoyando a nuestro pueblo. En ese sentido, condenamos una vez más el uso excesivo de la fuerza por Israel y la incitación contra los civiles palestinos que protestan por la ocupación, así como contra los activistas internacionales que apoyan pacíficamente a Palestina, que van desde el asesinato de la ciudadana estadounidense Rachel Corrie, pasando por el ataque criminal contra la flotilla humanitaria en Gaza, en el que nueve civiles turcos fueron asesinados, hasta el último incidente de brutalidad de un integrante de un comando israelí contra un joven activista por la paz danés y varios otros activistas.

Todo ese apoyo reafirma el compromiso internacional con nuestra justa causa y fortalece nuestra capacidad de resistencia. Por ello, a pesar de nuestra intensa desesperación y frustración, no hemos renunciado al objetivo de alcanzar la independencia de un Estado de Palestina soberano, viable, contiguo y democrático, con Jerusalén Oriental como su capital, que viva al lado de Israel en condiciones de paz y seguridad, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y una solución justa y convenida del problema de los refugiados palestinos. Sin embargo, todos somos conscientes de que no se puede mantener la esperanza en un vacío. Sin un horizonte político verosímil, se erosionan nuestras esperanzas y convicciones. La continuidad de ese horizonte se ve obstruida por la negativa de Israel a respetar los parámetros establecidos desde hace tiempo del proceso de paz, consagrados en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, y la desvergonzada impunidad de Israel, que hace que la paz parezca imposible.

Disminuye la confianza en la solución de dos Estados, sobre todo porque Israel continúa sus

actividades ilegales de asentamiento en todo el territorio palestino ocupado, incluida la Jerusalén Oriental ocupada, lo que nos lleva a un punto en el que muchos ahora cuestionan abiertamente la posibilidad de alcanzar esa solución y cada vez más se consideran soluciones alternativas. El hecho de que no se ponga fin a la campaña de asentamiento de Israel, lo que nos permitiría salir del estancamiento y reanudar negociaciones directas, amenaza con desbaratar todos los logros alcanzados hasta la fecha y vaticina una era de inestabilidad e incertidumbre aún mayores.

En el período transcurrido desde nuestro debate celebrado en enero (véase S/PV.6706), e incluso desde la entrega hace tan solo unos días de la carta del Presidente Abbas, Israel ha seguido adelante sin cesar con su campaña de colonización ilegal, confiscando tierras, construyendo asentamientos y el muro, demoliendo viviendas e infraestructura y desalojando familias palestinas. Funcionarios israelíes siguen formulando declaraciones provocadoras respecto de la expansión de asentamientos, al parecer disputándose entre ellos la mayor apropiación de tierras, junto con intentos flagrantes de afianzar puestos de avanzada ilegales en territorio palestino, incluidos los intentos del propio Primer Ministro de Israel.

Hemos señalado a la atención del Consejo de Seguridad esas acciones ilegales en el período reciente en las ciudades de Belén, Jerusalén Oriental y Al-Khalil y en sus alrededores, así como los abominables hechos cometidos por los colonos israelíes contra los palestinos con el pleno apoyo del Gobierno de Israel. Es un hecho de sobra conocido que la presencia de palestinos en muchas de esas zonas, sobre todo en Jerusalén Oriental, la comunidad cristiana en la zona de Belén y la comunidad beduina en el Valle del Jordán, se ve gravemente amenazada; los medios de subsistencia, especialmente en la agricultura, están siendo devastados, y comunidades enteras, como las de Al-Khalil, viven bajo el terror constante de los colonos extremistas. Lamentablemente, sin embargo, nuestros llamamientos han sido en vano, y el Consejo sigue siendo incapaz de cumplir sus obligaciones de detener la agresión de Israel, que está desestabilizando aún más la situación y literalmente destruyendo la solución de dos Estados.

La comunidad internacional no puede permanecer de brazos cruzados. Las obligaciones del Consejo de Seguridad en virtud de la Carta son claras, como lo son las responsabilidades de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las obligaciones de las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra. Se deben adoptar medidas serias y prácticas para obligar a Israel a detener sus actividades ilegales de asentamiento y todas las demás políticas ilegales conexas en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y comenzar realmente a avanzar para poner fin a esta ocupación ilegítima y beligerante, que ha durado 45 años.

Israel debe poner fin a la expansión de su enorme red de asentamientos y el muro, detener sus intentos engañosos respecto de los puestos de avanzada ilegales, y detener el desplazamiento de palestinos, en particular en la zona de la Ribera Occidental comúnmente conocida como Zona C. Cabe señalar que, si bien la designación de la Zona C en virtud de los Acuerdos de Oslo tenía por objetivo, como los propios Acuerdos, ser una medida provisional en cambio ha sido congelada con el tiempo por la Potencia ocupante para su propio beneficio ilegal evidente. Allí Israel sigue perjudicando gravemente la presencia y el desarrollo palestinos, adoptando frenéticamente medidas ilegales para alterar la composición demográfica, el carácter y el estatuto de esa vasta zona del territorio para facilitar su anexión *de facto*, que hay que rechazar plenamente.

Han aumentado también las tensiones últimamente debido a la intensificación de la crisis de los prisioneros palestinos. Miles de civiles palestinos, incluidos niños, han sido inhumanamente encarcelados por la Potencia ocupante, que viola sistemáticamente sus derechos humanos y los someten a una grave humillación y tortura. Entre los prisioneros, centenares han sido detenidos bajo “detención administrativa” durante meses y años sin cargos ni juicio, y algunos palestinos han hecho huelgas de hambre en protesta por esa práctica ilegal durante más de un mes. Además, el 17 de abril, día de solidaridad observado como el Día de los Prisioneros Palestinos, alrededor de 1.600 palestinos en cárceles israelíes se sumaron a la huelga de hambre como protesta pacífica y no violenta contra su cautiverio y las deplorables condiciones en las que se encuentran detenidos.

Exhortamos a la comunidad internacional a que resuelva de inmediato esa crisis. Hay que exigir a Israel que respete sus obligaciones en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra y el derecho relativo a los derechos humanos. No se puede permitir que continúe sus detenciones diarias —teniendo en cuenta que por lo

menos 2.000 palestinos han sido detenidos solo desde el canje de prisioneros en octubre, incluidos algunos liberados en el intercambio— y el tratamiento abusivo de prisioneros palestinos, sin recurso para las víctimas de esa política, que destruye el corazón, la mente y el espíritu de muchos de nuestros ciudadanos, así como el tejido de nuestra sociedad. Pedimos que se ponga fin a esta práctica ilegal israelí y se ponga en libertad a todos los prisioneros palestinos.

En el período reciente, hemos también señalado a la atención del Consejo la intensificación de los ataques de Israel contra la Franja de Gaza, donde la Potencia ocupante ha llevado a cabo una serie de ataques militares contra zonas civiles, incluidas ejecuciones extrajudiciales, que en el transcurso de unos días a principios de marzo ocasionaron la muerte de por lo menos 18 palestinos, entre ellos niños, y lesiones a decenas de otros civiles. Las operaciones militares israelíes también han incluido ataques contra palestinos que conmemoraban el Día de la Tierra, el 30 de marzo, en los que las fuerzas de ocupación dispararon gases lacrimógenos, granadas de concusión y municiones activas, matando a un joven e hiriendo a más de 300 personas. Estos actos de agresión siguen traumatizando al pueblo palestino, en particular en Gaza, donde la población civil continúa sufriendo mucho los efectos devastadores del bloqueo israelí y la criminal agresión militar israelí de 2008-2009, sobre la cual, hasta la fecha, desgraciadamente no se han rendido cuentas ni se ha hecho justicia, algo que nuestro pueblo y nuestros dirigentes siguen exigiendo.

La campaña de asentamientos de Israel —que es el principal obstáculo al proceso de paz— así como el bloqueo de Gaza, el encarcelamiento de palestinos y todas las demás formas de castigo colectivo contra nuestro pueblo deben cesar para evitar una escalada de la tensión y el deterioro de la situación. El Consejo de Seguridad debe recabar la voluntad política para actuar. Hay que exigir de manera inequívoca a Israel que, como Potencia ocupante y como Estado Miembro de las Naciones Unidas, se atenga a sus obligaciones jurídicas con arreglo a la Carta, el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones de las Naciones Unidas. Es hora de poner fin a la aplicación selectiva de la ley y a los pretextos vergonzosos, que no han hecho sino alimentar la impunidad israelí. Si Israel decidiera hacer caso omiso de este llamamiento, afianzando la ocupación y continuando la represión del pueblo palestino, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de actuar para poner fin a esta situación ilegal.

En ese contexto, insistimos en la importancia de la visita que se ha propuesto que el Consejo de Seguridad realice en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Dicha visita, que hace ya mucho tiempo que debería haberse efectuado, reafirmaría el papel del Consejo en la consecución de la paz e incrementaría su compromiso y credibilidad. Además, permitiría a los miembros del Consejo evaluar de primera mano la realidad sobre el terreno bajo la ocupación israelí, tener más conocimiento de causa sobre las distintas vertientes del conflicto y los esfuerzos necesarios para superar los obstáculos a las negociaciones directas y rescatar la solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967. Instamos a los miembros del Consejo a que adopten lo antes posible una decisión positiva al respecto.

Además, reiteramos nuestro llamamiento al Estado depositario, Suiza, para que adopte las medidas necesarias para convocar una conferencia de las altas partes contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra a fin de determinar la manera de velar por que se respete el Convenio en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Recalcamos el valor de dicha conferencia para hacer respetar el estado de derecho, obligar a Israel a que cumpla con sus obligaciones y reafirmar la primacía del derecho internacional humanitario para la protección de la población civil en los conflictos armados, incluidos los casos de ocupación extranjera.

Para concluir, quisiera reiterar que los dirigentes palestinos siguen comprometidos con sus obligaciones internacionales y con la búsqueda de la paz, la justicia y la consecución de los derechos y las aspiraciones nacionales del pueblo palestino de conformidad con la legalidad internacional.

Ya es hora de que Israel respete la ley y responda finalmente a la histórica avenencia genuina demostrada por el pueblo palestino y los Estados árabes, recogida en la Iniciativa de Paz Árabe, que tiene ya diez años, y que responda a la mano que se le sigue tendiendo en son de paz. Tanto de palabra como de hecho, Israel debe demostrar que se toma en serio el objetivo de poner fin a la ocupación militar del territorio palestino desde 1967 y de alcanzar una paz general que permita al pueblo palestino vivir en condiciones de libertad en su Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como

capital, y obtener justicia, también para los refugiados palestinos, y que permita a Israel y Palestina coexistir pacíficamente y prosperar el uno al lado del otro, así como con todos nuestros vecinos de la región, garantizando un futuro de libertad, dignidad y seguridad para todos nuestros hijos.

Si Israel responde de nuevo con intransigencia e impunidad, menoscabando todos nuestros esfuerzos y agravando el estancamiento, el pueblo palestino y sus dirigentes no cejarán en su empeño, sino que continuarán apostando por todas las vías políticas, diplomáticas y jurídicas pacíficas, no violentas y legítimas en el ámbito internacional para asegurarse de que se le restituyan al pueblo palestino sus derechos inalienables y por fin se logren la paz y la justicia. No dejaremos de instar a la comunidad internacional a que se atenga a sus responsabilidades en ese sentido.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Prosor (Israel) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Para empezar, quisiera darle personalmente las gracias por su excelente dirección del Consejo de Seguridad durante este mes.

Churchill dijo una vez que una mentira recorre medio mundo antes de que la verdad tenga tiempo de ponerse los pantalones. En los áridos desiertos del Oriente Medio, los mitos encuentran terreno fértil en el que crecer por doquier. Los hechos a menudo quedan enterrados en la arena. Los mitos que se forjan en nuestra región viajan al exterior y, sorprendentemente, encuentran la manera de llegar incluso a este Salón. Quisiera aprovechar el debate de hoy para abordar algunos de los mitos que se han convertido en un obstáculo permanente en los debates que celebramos sobre el Oriente Medio aquí, en las Naciones Unidas.

El mito número uno es que el conflicto entre Israel y Palestina es el conflicto central del Oriente Medio. Si se resuelve ese conflicto, se resuelven todos los demás conflictos de la región. No nos equivoquemos: por motivos evidentes es importante que Israel y los palestinos encontremos una solución a nuestro largo conflicto. Sin embargo, la verdad es que los conflictos de Siria, el Yemen, Egipto, Bahrein y muchas otras partes del Oriente Medio no tienen absolutamente nada que ver con Israel.

Es obvio que resolver el conflicto israelo-palestino no evitará que se persiga a las minorías de toda la región, no pondrá fin a la subyugación de la mujer ni zanjará las divisiones sectarias. La obsesión por Israel no ha impedido que los tanques de Al-Assad arrasaran comunidades enteras. Al contrario, no ha hecho sino distraer la atención de sus delitos. Incluso en el debate de esta mañana se ha perdido todo sentido de la proporción. En Siria están muriendo miles de personas, en el Yemen centenares y en el Iraq decenas. Sin embargo, una vez más, este debate se centra reiterada y obsesivamente en las medidas legítimas del Gobierno de la única democracia del Oriente Medio.

Con dedicar la mayor parte de este debate al conflicto israelo-palestino, mes tras mes, no se han detenido las centrifugadoras del régimen iraní. Las ambiciones del Irán de poseer armas nucleares son la máxima amenaza a la que están expuestos el Oriente Medio y el mundo entero. El programa nuclear iraní sigue avanzando a la velocidad de un tren expreso. Los esfuerzos de la comunidad internacional por detenerlo avanzan al ritmo de un tren de cercanías, deteniéndose en cada estación y esperando a que algunas naciones se suban y se bajen. El peligro de no actuar es claro. No podemos permitir que el canal diplomático se convierta en otra senda en la que el régimen iraní se entretenga durante más tiempo, mientras se va acercando lentamente al arma nuclear.

El mito número dos es que en la Franja de Gaza existe una crisis humanitaria. De hecho, numerosas organizaciones internacionales han dicho claramente que no existe crisis humanitaria en Gaza, entre ellos el vicedirector de la oficina de la Cruz Roja en la zona. El producto interno bruto real de Gaza aumentó más del 25% durante los primeros tres semestres de 2011. Las exportaciones están aumentando. Los proyectos humanitarios internacionales avanzan a muy buen ritmo. Actualmente no existe ni un solo artículo de uso civil que no pueda entrar en Gaza. Sin embargo, mientras en la zona entran corrientes de asistencia, salen volando misiles. Esa es la crisis de Gaza, y eso es lo que hace que Gaza no pueda hacer realidad su auténtico potencial.

Es una ecuación bien simple. Si en Israel reina la calma, reinará la calma en Gaza. En cambio, la población de Gaza sufrirá siempre que los terroristas la utilicen de escudo humano para lanzar cohetes hacia ciudades israelíes. Cada cohete procedente de Gaza está armado con una ojiva capaz de provocar un terremoto político que podría extenderse mucho más allá de las fronteras israelíes. La ecuación sobre el

terreno puede cambiar con un solo cohete que vaya a parar en el lugar equivocado en el momento equivocado. Si eso ocurre, los dirigentes israelíes se verán obligados a responder de manera completamente diferente. Ya es hora de que todos los presentes en este Salón cobren por fin conciencia de esta peligrosa realidad. El Consejo de Seguridad no ha condenado ni un solo ataque con cohetes procedentes de Gaza. Las lecciones de la historia están claras. El silencio de hoy es la tragedia de mañana.

El mito número tres consiste en que los asentamientos constituyen el principal obstáculo para la paz. ¿Cuántas veces hemos escuchado ese argumento en este Salón? Precisamente este mes, el Consejo de Derechos Humanos propuso enviar incluso otra misión de investigación a Israel. Investigará —sorpresa, sorpresa— los asentamientos israelíes.

Hoy quisiera ahorrar algo de tiempo y energía al Consejo de Derechos Humanos y a la comunidad internacional. Los hechos ya se han detectado. Resultan evidentes para todos. La cuestión es que, desde 1948 hasta 1967, la Ribera Occidental fue parte de Jordania, y la Franja de Gaza fue parte de Egipto. El mundo árabe no hizo absolutamente nada para crear un Estado palestino y buscó la aniquilación de Israel cuando no existía ni un solo asentamiento en la Ribera Occidental o en Gaza. El hecho es que en 2005, cuando yo era Director General del Servicio Exterior de Israel, retiramos todos los asentamientos de Gaza y lo único que logramos a cambio fueron misiles contra nuestras ciudades. El hecho es que el Gobierno de Israel estableció una moratoria sin precedentes de 10 meses sobre los asentamientos. Los dirigentes palestinos aprovecharon ese gesto como una oportunidad para llevar a Israel y a la comunidad internacional en un viaje a ninguna parte. Durante nueve de esos 10 meses rechazaron la moratoria porque la consideraron insuficiente, y después solicitaron que la prorrogáramos. Como dijo el ex Enviado Especial de los Estados Unidos, Sr. George Mitchell: Para los palestinos, “lo que había sido menos que inútil unos meses antes pasó a ser indispensable para continuar las negociaciones”.

El principal obstáculo para la paz no son los asentamientos. El principal obstáculo para la paz son el denominado derecho de retorno y la negativa de los palestinos a reconocer el derecho de Israel a existir como nación Estado del pueblo judío. Nunca escucharemos a los dirigentes palestinos decir “dos Estados para dos pueblos”. No los escucharemos decir “dos Estados para dos pueblos” porque hoy los dirigentes palestinos solicitan un Estado palestino independiente, pero insisten en que su pueblo regrese al Estado judío. Esto significaría la destrucción de Israel.

Algunos podrían decir: “Oh, Embajador, pero los palestinos saben que tendrán que renunciar a esa reivindicación; eso es lo que murmuran en la mesa de negociaciones”. Los dirigentes palestinos nunca han dicho públicamente —ni tampoco se lo han dicho al pueblo palestino, al mundo árabe, a la comunidad internacional ni a nadie más— que renunciarán al denominado derecho de retorno. Puesto que los dirigentes palestinos se niegan a decirle al pueblo palestino la verdad, la comunidad internacional tiene la responsabilidad y el deber de decirles la verdad. La comunidad internacional tiene el deber de ponerse de pie y decir que el denominado derecho de retorno no es viable.

En lugar de decir al pueblo palestino la verdad, gran parte de la comunidad internacional se mantiene de brazos cruzados, mientras el mundo árabe procura borrar el vínculo histórico que tiene el pueblo judío con la tierra de Israel. En todo el mundo árabe, e incluso en esta mesa, escuchamos afirmaciones en el sentido de que Israel está “judaizando Jerusalén”. Considero que esas acusaciones se producen 3.000 años demasiado tarde. Es como acusar a la National Basketball Association de americanizar el básquetbol.

Al igual que muchas naciones alrededor de esta mesa, el pueblo judío tiene un legado antiguo y enorgullecedor de reyes y reinas. Sin embargo, en nuestro caso, la tradición se remonta a unos cuantos años antes. Desde que el Rey David sentara la piedra angular de su palacio, en el siglo X antes de Cristo, Jerusalén ha sido el corazón de nuestra fe.

Debate tras debate, los oradores se sientan en este Salón y dicen que Israel está efectuando una depuración étnica en Jerusalén, incluso cuando desde 1967 el porcentaje de residentes árabes en la ciudad ha crecido de 26% a 35%.

Desde 1948 hasta 1967, los lugares sagrados en Jerusalén, la capital eterna del pueblo judío, estuvieron vedados solamente para el pueblo judío. Cualquiera podía ir a ver esos lugares, excepto los judíos. No había ninguna libertad de culto. En ese tiempo, el mundo no dijo nada sobre la situación que imperaba en

Jerusalén. Desde que Israel unificó la ciudad, esta ha prosperado bajo los valores de la tolerancia y la libertad. Por primera vez en siglos, los lugares sagrados que una vez fueron cerrados por razones dogmáticas ahora están abiertos permanentemente para que todos los pueblos rindan culto. Ese es un principio basado en nuestros valores, en nuestras acciones y en nuestras leyes.

Existe otra gran verdad que la Organización ha soslayado completamente durante los últimos 64 años. En todas las páginas que las Naciones Unidas han escrito sobre el conflicto israelo-palestino, en todos sus informes y comisiones de investigación de los hechos y en todas las horas dedicadas a deliberar sobre el Oriente Medio, hay una gran historia que no se ha narrado. O, para ser más concreto, hay más de 850.000 historias que no han contado.

En los últimos 64 años, más de 850.000 judíos han sido desarraigados de sus hogares en países árabes. Esas eran comunidades vibrantes que databan de hace 2.500 años. En las riberas de los ríos Tigris y Éufrates, la judería babilónica produjo gran parte de los libros más sagrados del judaísmo y prosperaron durante dos milenios. En las grandes sinagogas y bibliotecas de El Cairo, los judíos preservaron los tesoros científicos e intelectuales de la antigüedad hasta el Renacimiento. Desde Aleppo hasta Aden y Alejandría, los judíos se destacaron como unos de los más grandes artistas, músicos, empresarios y escritores. Todas esas comunidades fueron eliminadas. Las empresas y propiedades de antiguas familias fueron confiscadas. Los barrios judíos fueron destruidos. Los pogromos dejaron sinagogas saqueadas, cementerios profanados y miles de muertos.

Las páginas que las Naciones Unidas han escrito sobre los refugiados palestinos podrían llenar estadios de fútbol, pero no se ha dedicado una gota de tinta a los refugiados judíos. En las 1.088 resoluciones de las Naciones Unidas sobre el Oriente Medio no se encuentra ni una sílaba sobre el desplazamiento de los refugiados judíos. Ha habido más de 172 resoluciones dedicadas exclusivamente a los refugiados palestinos, pero ninguna dedicada a los refugiados judíos. Los refugiados palestinos tienen su propio organismo de las Naciones Unidas, su propio programa de información y su propio departamento en el seno de las Naciones Unidas. No hay nada para los refugiados judíos. La expresión “doble rasero” ni siquiera empieza a describir esa brecha. Esa discrepancia es muy conveniente para algunos en este Salón, pero no es correcta.

Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas pongan fin a su complicidad al tratar de borrar de la historia las vivencias de 850.000 personas. También ha llegado el momento de hablar abiertamente en este recinto acerca del papel que desempeña el mundo árabe al mantener a palestinos como refugiados durante más de seis decenios. Los judíos de países árabes llegaron a los campamentos de refugiados situados en Israel, lo cual, en última instancia, dio origen a aldeas y ciudades prósperas. Los campamentos de refugiados en países árabes generaron más refugiados palestinos. Israel acogió con beneplácito a sus refugiados judíos dándoles la ciudadanía y les permitió desplegar sus grandes posibilidades. A medida que ascendían a los más altos niveles de la sociedad, nuestros refugiados elevaron al Estado de Israel a nuevas alturas.

Imaginemos que los países árabes hubiesen hecho lo propio con sus refugiados palestinos. En cambio, han perpetuado cínicamente su condición de refugiados, generación tras generación. En todo el mundo árabe, a los palestinos se les ha negado la ciudadanía, derechos y oportunidades. Esos son hechos que no se deben olvidar ni soslayar a medida que tratamos de avanzar por el sendero de la paz.

He dejado el mito más obvio en último lugar, a saber, el mito de que la paz entre israelíes y palestinos de algún modo se puede lograr obviando las negociaciones directas. La historia ha demostrado que la paz y las negociaciones son inseparables. Las negociaciones directas son el único instrumento, la única manera y el único camino para crear dos Estados para dos pueblos. En enero pasado, en Ammán, Israel ofreció una propuesta clara para reanudar las negociaciones directas. Presentamos a la delegación de Palestina posiciones de negociación sobre todas las cuestiones principales que separan a las partes.

Esa propuesta, que encarnaba la visión de Israel en pro de la paz, sigue acumulando polvo porque los dirigentes palestinos siguen acumulando nuevas condiciones previas para sentarse a negociar con Israel. Están por doquier excepto a la mesa de negociación. Ha llegado el momento de que renuncien a los esfuerzos unilaterales que realizan para internacionalizar el conflicto y se tomen el verdadero camino hacia la paz.

Esta semana observaremos los dos feriados públicos más importantes que conmemoramos en Israel: nuestro Día del Recuerdo y nuestro Día de la Independencia. El miércoles, las sirenas sonarán en todo Israel. Durante dos minutos, todo se paralizará. Las personas se detendrán en su camino, los automóviles se detendrán al costado de las autopistas y todo el país se detendrá para recordar a los más de 22.000 israelíes que han resultado muertos por las guerras y el terrorismo en la breve historia de nuestra nación en nuestra región.

El jueves celebraremos el renacimiento de la nación judía y nuestros 64 años como pueblo libre en nuestra patria ancestral. Frente a las amenazas persistentes y los pronósticos abrumadores, Israel no solo ha sobrevivido, sino que ha prosperado. Camino por los pasillos de esta Organización orgulloso de mi nación extraordinaria de solo 7 millones de personas, que ha producido 10 ganadores del Premio Nobel, que envía satélites al espacio, pone automóviles eléctricos en las carreteras y desarrolla la tecnología necesaria para hacer funcionar todo, desde teléfonos celulares a paneles solares y dispositivos médicos.

Deliberadamente conmemoramos esos dos días uno después del otro. Nosotros, el pueblo de Israel, a la vez que celebramos nuestra independencia, llevamos la pesada carga de grandes sacrificios y sufrimientos. La lección que extraemos de esos días es clara. No podemos hacer caso omiso de los peligros que nos rodean. No podemos aparentar que vivimos en una región estable, llena de democracias, como las concibió Jefferson. Sin embargo, hay otra lección que llenará los corazones de los israelíes esta semana. No podemos nunca jamás perder la esperanza de una paz duradera. El precio del conflicto es demasiado alto. El mal de la guerra es demasiado grande. Esa es la verdad fundamental que guía a nuestros líderes.

En la peligrosa incertidumbre de un Oriente Medio turbulento, el Consejo de Seguridad es más responsable que nunca de separar el mito de la verdad y la realidad de la ficción. La claridad de la sinceridad nunca ha sido tan valiosa. La necesidad de la revelación honesta nunca ha sido más clara. Es hora de que el Consejo limpie las telarañas de las viejas ilusiones y plante las semillas de un debate verdaderamente abierto sobre el Oriente Medio. Los desafíos que se nos presentan así lo requieren.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Menan (Togo) (*habla en francés*): Para comenzar, quiero dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa. También quiero agradecer al Observador Permanente de Palestina y al Representante Permanente de Israel sus declaraciones.

El examen que hoy se lleva a cabo en el Consejo sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, permite una vez más a nuestras delegaciones abordar los acontecimientos que se están desarrollando en esa región, acontecimientos que, a pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, provocan más miedo que esperanza. En este debate, limitaremos nuestros comentarios al conflicto israelo-palestino y a la situación en el Yemen y en Siria.

En lo que se refiere a Siria, si bien nos complace que en el transcurso de una semana el Consejo de Seguridad haya podido aprobar dos resoluciones (2042 (2012) y 2043 (2012)) sobre el envío de una misión de supervisión a ese país, no por ello es la situación sobre el terreno menos precaria. Togo sigue preocupado por el hecho de que a las declaraciones de buenas intenciones de las partes no siempre les sigan medidas que reflejen el respeto por los compromisos asumidos, como, en este caso, la aplicación del plan de seis puntos del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Kofi Annan.

Sin embargo, el Consejo está haciendo todo lo que está a su alcance para que lo hagan y se ha comprometido totalmente a lograr una solución para esta crisis que, lamentablemente, ha dejado miles de muertos, ha destruido partes importantes de la infraestructura del país y ha puesto en peligro la unidad nacional. El establecimiento, hace dos días, de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS), en virtud de la resolución 2043 (2012) es una prueba manifiesta de esos esfuerzos. En definitiva, seguimos abrigando la esperanza de que la presencia de los observadores sobre el terreno promueva una aplicación rápida de las propuestas del Enviado Especial Conjunto, a pesar de que todos los días observamos violaciones al alto el fuego. Togo insta una vez más a todos los agentes del Gobierno de Siria y de la oposición a trabajar para poner fin a la violencia e iniciar las negociaciones a fin de trazar juntos un

nuevo futuro para su país, con el apoyo de la comunidad internacional. Creemos que la misión del Sr. Annan ofrece a Siria una oportunidad única para volver a la paz. Instamos a la clase política del país a trabajar con ese fin.

En cuanto a la cuestión del Yemen, nos complace observar que después de la celebración de las elecciones presidenciales, el 21 de febrero, la situación se ha mantenido en calma. El éxito de esas elecciones es mérito del pueblo yemenita y un indicador verdadero de su voluntad de poner fin a la situación de crisis que prevalecía y de trabajar en la búsqueda de la paz, en un espíritu fraterno e inclusivo.

Mientras que en la declaración de la Presidencia (S/PRST/2012/8) de 29 de marzo el Consejo de Seguridad expresó su preocupación por el deterioro de la cooperación entre los agentes políticos en el país y por los peligros que esto plantea para la transición, resulta sin embargo alentador observar que, un mes después, no se ha producido ningún acontecimiento negativo importante en el país. Togo acoge con beneplácito esa situación e insta a la población yemení a no escatimar esfuerzos para poner a su país en el camino de la paz, la seguridad y la prosperidad.

Mi país también alienta a los nuevos líderes a trabajar con la oposición y los representantes de los distintos grupos de interés a fin de establecer la paz en el país. En ese contexto, la comunidad internacional y las Naciones Unidas deben seguir apoyando a las autoridades legítimas en su lucha contra los grupos armados terroristas que proliferan en varias regiones del Yemen y amenazan la unidad y la integridad territorial del país.

Ese apoyo es aún más urgente en vista de que el hambre y la desnutrición siguen haciendo estragos en el país. Teniendo en cuenta la inseguridad alimentaria, Togo no puede más que alentar a las organizaciones humanitarias que ya están ayudando a los más indefensos, en las condiciones de inseguridad que imperan en el país, a que prosigan su labor, e invitar a los países que poseen los medios y la capacidad necesarios a que apoyen esa labor de la manera más adecuada posible. Mi país también considera que es imperativo que la comunidad internacional ayude al Gobierno del Yemen a iniciar proyectos destinados a asistir a los jóvenes con el fin de garantizar que ese importante sector de la población no caiga en la desesperación, la violencia o la búsqueda de dinero fácil.

En cuanto al conflicto israelo-palestino, encontramos razones para considerar que no se han producido avances significativos en varios meses. La única nota positiva en el frente militar es el acuerdo de alto el fuego del mes pasado entre la Yihad Islámica e Israel, que puso fin a la espiral de violencia en la Franja de Gaza. En el frente político, tras la suspensión de la serie de reuniones directas entre Israel y Palestina que se iniciaron en enero pasado, con los auspicios de Jordania, es alentador observar que las dos partes están una vez más decididas a regresar a las negociaciones. La nueva reunión exploratoria de las autoridades de los dos países, celebrada en Ammán el 4 de abril, después de que en los debates de enero no se alcanzaran resultados concretos, es también muestra de los esfuerzos continuos de Jordania para que se reinicien las negociaciones que, en caso de que necesitáramos recordarlo, están estancadas desde septiembre de 2010.

Además, la reunión entre los Ministros de Relaciones Exteriores del Cuarteto y el Secretario General, que tuvo lugar el 11 de abril en Washington, D.C., en presencia del Enviado Especial Tony Blair y del Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Sr. Nasser Judeh, es también un ejemplo de la voluntad de reanudar las conversaciones directas entre las dos partes. Togo considera que el Cuarteto debe presionar a las partes para que reanuden las negociaciones directas a fin de que las cuestiones que los separan se puedan resolver en favor de una solución definitiva para el conflicto.

La paz en el Medio Oriente depende de una resolución de la cuestión de Palestina. La comunidad internacional debe seguir trabajando incansablemente para buscar soluciones apropiadas a ese conflicto y apoyar todas las iniciativas propuestas con ese fin. Mi país, que mantiene buenas relaciones con el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina, alienta a ambos a comprometerse resueltamente con las negociaciones directas, que son la única vía, en última instancia, para el establecimiento de un Estado de Palestina viable, que conviva junto al Estado de Israel, dentro de fronteras claramente definidas y reconocidas internacionalmente. Togo también exhorta a toda la clase política palestina, en particular a los grupos más radicales, a superar sus posiciones inflexibles y trabajar de consuno para establecer negociaciones directas con el Estado de Israel.

Después de varios decenios de conflicto, que han dejado miles de muertos en ambas partes, es preocupante observar que el tiempo para la paz se pospone de manera perpetua e indefinida. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional tienen la gran responsabilidad de trabajar juntos en pro de la paz entre Palestina e Israel, y más allá, en todo el Oriente Medio. Sin embargo, no pueden alcanzar ese objetivo a menos que todas las partes directamente afectadas se comprometan a trabajar de buena fe para fomentar la paz y la seguridad para los pueblos y países de la región.

Sr. Cabral (Portugal) (*habla en inglés*): Ante todo, doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa muy completa, así como al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones.

Portugal hace suya la declaración que posteriormente formulará el observador de la Unión Europea.

El año pasado, los palestinos vieron que la comunidad internacional prestó plenamente su apoyo a las aspiraciones legítimas de sus hermanos en diversos países árabes, mientras la vida diaria en el territorio palestino ocupado se ha hecho cada vez más dura bajo la ocupación continuada y reforzada de Israel, 20 años después de Oslo. No podemos destacar lo suficiente la urgencia de resolver la cuestión palestina, que constituye el meollo del conflicto árabe-israelí, a través de la creación de un Estado palestino viable y contiguo sobre la base de los parámetros acordados internacionalmente.

A la luz de ello, Portugal acoge con agrado la iniciativa del Presidente Abbas de enviar una carta al Primer Ministro de Israel como muestra de su buena voluntad y compromiso con un arreglo justo, pacífico y negociado. Esperamos con interés la respuesta del Primer Ministro Netanyahu y albergamos la esperanza de que el intercambio de cartas favorezca un entorno propicio para reanudar prontamente conversaciones directas entre las partes que se basen en la declaración del Cuarteto del 23 de septiembre (véase SG/2178). Acogemos con agrado el llamamiento reiterado hecho el 11 abril a las partes por el Cuarteto para lograr esos objetivos (véase SG/2182).

Portugal siempre ha apoyado firmemente los esfuerzos desplegados por el Cuarteto. Estamos plenamente de acuerdo en que todas las cuestiones esenciales solo pueden solucionarse definitivamente a través de negociaciones directas. Seguimos estimando que la declaración formulada el 23 septiembre por el Cuarteto puede proporcionar un marco adecuado para las deliberaciones sobre todas las cuestiones fundamentales con el fin de lograr una solución final con arreglo a un calendario estricto. Asimismo, apreciamos en gran medida los esfuerzos desplegados por Jordania al respecto. Para que esos esfuerzos tengan éxito, las partes deben comprometerse seriamente con las negociaciones, dar muestras de buena fe y abstenerse de cometer actos de provocación que socaven la confianza que mutuamente se tienen y en el proceso de negociación.

Lamentamos que Israel siga claramente desafiando y haciendo caso omiso de todos los ruegos de que cumpla sus obligaciones. Una vez más, instamos a las autoridades israelíes a que pongan fin de inmediato a todas las actividades de asentamientos, a las demoliciones y a las expulsiones en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Como todos saben muy bien, todos esos actos son ilícitos de conformidad con el derecho internacional. Además, rápidamente están haciendo físicamente imposible todo acuerdo pacífico basado en una solución de dos Estados.

Condenamos con firmeza la aprobación de la nueva construcción en serie de asentamientos, así como las recientes expulsiones de familias palestinas, incluidos refugiados, de sus viviendas situadas en Beit Hanina, con el propósito de allanar el camino para la primera presencia residencial judía y para un nuevo asentamiento en medio de otro vecindario palestino tradicional en Jerusalén Oriental.

Acogemos con agrado la decisión adoptada por el Tribunal Supremo de Israel, que estipula el desmantelamiento del puesto de avanzada de Migron para el 1 de agosto, y la evacuación del vecindario de Ulpana en el asentamiento de Beit El para el 1 de mayo. Esperamos que el Gobierno de Israel respete plenamente el fallo del Tribunal Supremo. Asimismo, esperamos que ponga fin a todos los intentos de legalizar puestos de avanzada con carácter retroactivo. De conformidad con el derecho internacional, toda actividad de asentamientos, incluidos los puestos de avanzada, es ilícita, como lo es la apropiación de territorio ocupado por Israel, independientemente de si es privada o pública.

En Gaza, la situación sigue siendo un motivo de grave preocupación y, pese a algunos progresos logrados que hay que acoger con beneplácito, es necesario que Israel haga mucho más para permitir la reconstrucción de infraestructuras destruidas y dañadas y la recuperación económica de la economía de Gaza. La situación en la Franja de Gaza y en torno a ella sigue siendo frágil e insostenible. Todas las partes deben abstenerse de realizar actos que exacerben tensiones y amenacen la calma y la seguridad. Por su parte, Hamas, como autoridad *de facto* en Gaza, debe poner fin a todos los ataques con cohetes llevados a cabo contra Israel, que condenamos con firmeza. En cuanto a Israel, hay que comprender que su derecho incuestionable a la seguridad no puede imponerse a costa del sufrimiento humano innecesario en Gaza.

La Autoridad Palestina ha trabajado diligentemente a fin de prepararse para su condición de Estado. Recién el mes pasado, las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional volvieron a confirmar por tercer año consecutivo que las instituciones palestinas están preparadas para integrarse en un Estado, y subrayaron la necesidad de mantener los esfuerzos desplegados en materia de construcción institucional por la Autoridad Palestina y de aprovecharlos. A ese fin, es necesario desplegar esfuerzos urgentes, principalmente por parte de Israel, con el fin de invertir la crisis económica y fiscal de la Autoridad Palestina. Los palestinos deben tener acceso a sus recursos, especialmente en la Zona C, y a los mercados de exportación. El mecanismo de examen de liquidación debe hacerse más eficaz y transparente, y garantizar la transferencia fidedigna y previsible de los ingresos a la Autoridad Palestina. Esperamos que esos progresos concretos se materialicen en breve, y recordamos que todos y cada uno de esos requisitos constituyen una obligación internacional suscrita por Israel hace mucho tiempo.

Otro aspecto esencial de una solución pacífica sostenible al conflicto es la seguridad de Israel, con la que los palestinos, los vecinos de Israel y la comunidad internacional deben comprometerse seriamente, sobre todo a través de mecanismos internacionales. Una cosa es cierta: la única manera de garantizar la seguridad a largo plazo de Israel es poner fin a la ocupación, solucionar todas las cuestiones y demandas fundamentales entre palestinos e israelíes y normalizar plenamente las relaciones diplomáticas, políticas y económicas entre Israel y el mundo árabe y musulmán.

A ese respecto, recordamos que la Iniciativa de Paz Árabe acaba de conmemorar su 10º aniversario. Sus premisas y elementos siguen siendo tan válidos ahora como hace un decenio. Exhortamos a Israel y a los árabes a que, con el apoyo del Cuarteto en la vía israelo-palestina, participen seriamente en las demás dimensiones del conflicto árabe-israelí. La plena aplicación de la Iniciativa de Paz Árabe permitiría la integración de Israel en su entorno regional, permitiendo de ese modo un futuro estable, pacífico y próspero para todos en el Oriente Medio.

El pasado sábado, el Consejo de Seguridad autorizó la creación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS) para supervisar el fin de la violencia armada en todas sus formas por todas las partes y supervisar y apoyar la plena aplicación de la propuesta de seis puntos del Enviado Especial Conjunto (véase resolución 2043 (2012) y S/PV.6756). Lo hizo, a pesar de ser consciente de los numerosos riesgos y dificultades que entraña, y envió un mensaje de apoyo firme y unificado al Enviado Especial Conjunto y a su propuesta de seis puntos, teniendo en cuenta que representa la última oportunidad de una solución pacífica a la crisis siria.

Una vez más, instamos a las autoridades sirias a que apliquen de inmediato y de manera visible todos sus compromisos en virtud de la propuesta de seis puntos y garanticen el funcionamiento eficaz de la UNSMIS. Asimismo, reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que pongan fin a todos los actos de violencia en todas sus formas, cooperen plenamente con la Misión y el Enviado Especial Conjunto y participen en una transición política dirigida por los sirios que satisfaga las aspiraciones legítimas del pueblo sirio.

Sr. Osorio (Colombia): Sra. Presidenta: En primer lugar, deseo dar las gracias al Sr. Lynn Pascoe por el informe y la actualización que nos ha presentado en el día de hoy. Al aproximar nuevamente este debate mensual, la delegación de Colombia quiere una vez más señalar su convicción sobre la necesidad e importancia de seguir apoyando todas las acciones que puedan conducir al establecimiento de una paz duradera en el Oriente Medio y de contribuir al diálogo y acercamiento de las partes, fundado en los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En este sentido, respaldamos las gestiones y llamados del Cuarteto con miras a la positiva

implementación del plan trazado el 23 de septiembre de 2011. Según se expresó en las reuniones del 12 de marzo en Nueva York y el 11 de abril en Washington, es muy significativo y esperanzador que se hayan discutido nuevos planes de diálogo entre las partes y la forma en que se podrían apoyar estas iniciativas. La creación de un Estado palestino viable, que viva en paz al lado de Israel, con fronteras definidas, seguras y reconocidas internacionalmente, debe, por lo tanto, ser fruto de una negociación directa entre las partes que garantice la convivencia entre estos dos pueblos.

Las partes deberán persistir en su acercamiento y trabajar de manera constructiva en un espíritu de confianza mutua, toda vez que el diálogo constituye la única vía posible y efectiva para la pronta reanudación de un proceso de negociación que garantice el logro de una paz estable y duradera. Invitamos al representante del Cuarteto a que continúe su activa gestión para el logro de este fin.

Si bien notamos los progresos alcanzados por la Autoridad Palestina en la Ribera Occidental, consideramos que debe hacer más esfuerzos para mantener la ley y el orden, luchar contra todo tipo de extremismo y poner fin a la incitación. Nos preocupa la frágil situación general en Gaza. Los ataques con cohetes que se lanzan desde allí deben terminar, toda vez que afectan la seguridad y la convivencia de ambos pueblos.

Israel, por su parte, debe tomar medidas efectivas para detener la violencia de los colonos, incluso llevando a los responsables de estos actos ante la justicia.

Mi país destaca los logros alcanzados por la Autoridad Palestina en la preparación de sus instituciones con miras a la creación de un Estado. En este sentido, respaldamos las acciones de la comunidad internacional encaminadas al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones palestinas para hacer viable un Estado independiente y soberano, que brinde bienestar a su población.

Consideramos que para alcanzar una paz duradera las partes deben abstenerse de adoptar medidas unilaterales que contravengan el derecho internacional, que atenten contra los civiles o los pongan en peligro. La comunidad internacional, a su vez, debe esforzarse por lograr que las partes tomen medidas efectivas, que garanticen el respeto y disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales de la población.

En cuanto a la situación en Siria, es claro que la violencia en todas sus formas y la represión no han cesado, y se siguen presentando ataques e incidentes que constituyen violaciones del alto el fuego declarado el 12 de abril. Colombia votó a favor del establecimiento de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS), coadyuvando así a este esfuerzo adicional del Consejo de Seguridad. Consideramos que este segundo pronunciamiento unánime del Consejo de Seguridad demuestra su firme determinación de resolver la crisis en Siria mediante el apoyo a la plena aplicación de la propuesta de seis puntos del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Kofi Annan.

Tal y como lo expresé en la aprobación de la resolución 2043 (2012), aspiramos a que la presencia ampliada sobre el terreno nos permita hacer un seguimiento y una evaluación constantes del cumplimiento del plan de seis puntos al que se comprometieron el Gobierno de Siria y la oposición. El Secretario General deberá informar al Consejo sobre cualquier obstáculo que impida el desempeño efectivo del mandato de la UNSMIS.

Mi delegación considera que la propuesta de seis puntos del Enviado Especial Conjunto es una respuesta idónea para poner fin de inmediato a toda la violencia, garantizar el acceso humanitario y facilitar una transición política liderada por Siria hacia un sistema político democrático y plural, con la creación de las condiciones necesarias para iniciar un diálogo político amplio entre el Gobierno de Siria y todo el espectro de la oposición.

La gestión y los esfuerzos del Enviado Especial Conjunto merecen todo nuestro respaldo y reconocimiento. Es indispensable que el Consejo y el Enviado Especial Conjunto trabajen de manera unida. Debemos mantener una actitud de cauto optimismo, dada la precariedad de la situación, y esperar que las señales positivas que se han dado se consoliden. En esta dirección, debemos seguir urgiendo a las autoridades sirias y a la oposición a que mantengan el alto el fuego, de manera que sea posible trabajar en el marco de un diálogo político.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Los procesos de transformación generalizada que tienen lugar en la región del Oriente Medio en modo alguno socavan la importancia fundamental de

las cuestiones relativas a una solución israelo-palestina y, en general, árabe-israelí. A menos que se resuelvan estas cuestiones, seguirá siendo imposible imaginar cualquier mejora significativa de la situación en el Oriente Medio.

En este sentido, no es exagerado insistir en los riesgos que supone lo que se ha constatado últimamente, a saber, una disminución de la atención internacional y regional a esta cuestión, sobre todo en una situación en la que podemos ver sobre el terreno la creación deliberada de nuevas realidades y la aplicación de políticas basadas en hechos consumados. Obviamente, se ha producido una radicalización inexorable de enfoques, que podría redundar en una intensificación cada vez mayor de la espiral de violencia por ambas partes. Eso es inaceptable.

La situación solo puede atenuarse de manera tangible reanudando un diálogo directo entre israelíes y palestinos. Lamentablemente, hasta la fecha, sus posiciones fundamentales no convergen. Un paso serio que permitiría reanudar conversaciones verdaderas es el intercambio de cartas entre el Presidente Abbas y el Primer Ministro Netanyahu.

Es importante que el dirigente palestino haya reiterado su compromiso con el principio de dos Estados y su disposición a entablar conversaciones sustantivas sobre una base jurídica internacional universalmente reconocida. Esperamos una respuesta responsable de Israel. El proceso de negociación exige un respaldo internacional firme. Un elemento positivo en este sentido es la continuación de la labor ardua y sistemática del Cuarteto.

Es importante que en sus declaraciones, incluida la más reciente sobre el resultado de la reunión ministerial celebrada en Washington, D.C., el 11 de abril, se hace un firme llamamiento a las partes para que cumplan sus obligaciones respectivas con arreglo a la hoja de ruta, eviten medidas que puedan socavar la confianza y centren su atención en esfuerzos positivos que puedan afianzar y mejorar el clima para reanudar las conversaciones directas sobre la base de la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre de 2011.

En este contexto, el Cuarteto ha apoyado la ejecución de una gama de programas socioeconómicos importantes en los territorios ocupados y el establecimiento de un mecanismo operacional ágil, mediante el cual los israelíes puedan transferir a los palestinos los ingresos derivados de los impuestos aduaneros y fiscales adeudados.

Los agentes regionales también desempeñan un papel especial en el respaldo del proceso de paz del Oriente Medio, sobre todo Jordania y Egipto. La Liga de los Estados Árabes ha estado aumentando su influencia en los acontecimientos, y resulta alentador que se haya asignado prioridad al tema del Oriente Medio en las decisiones adoptadas en la cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada en Bagdad el 29 de marzo, en la que se estableció la interdependencia de todas las vertientes relacionadas con la solución de la cuestión del Oriente Medio, incluida la situación en el Golán sirio ocupado y el Líbano.

Es importante aprovechar de manera muy eficaz esta útil influencia regional, sobre todo en los esfuerzos para promover la reconciliación entre los propios palestinos, sin la cual es imposible concebir ninguna perspectiva de una solución sostenible.

Rusia está haciendo sus propias contribuciones en ese sentido. Tenemos previsto celebrar la segunda reunión entre palestinos en Moscú a mediados de mayo, en la cual tenemos la intención de seguir alentando a Hamas y Fatah a que logren la reconciliación nacional, sobre la base de los Acuerdos de Doha. El estancamiento en el proceso de paz del Oriente Medio exige la adopción de medidas dinámicas por el Consejo de Seguridad. En ese sentido, quisiéramos recordar que la idea de enviar a la región una misión del Consejo sigue siendo pertinente.

De aplicarse, esa sería una medida oportuna y eficaz del Consejo y alentaría a las partes a dirimir sus diferencias y reanudar las conversaciones sustantivas, sobre la base jurídica internacional universalmente reconocida, incluidos la conocida resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.

Un indicio de que el Consejo de Seguridad puede trabajar de manera constructiva en las situaciones complejas del Oriente Medio es la aprobación unánime de las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012) relativas al establecimiento de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS). Esperamos que las actividades de la Misión contribuyan a restablecer la calma y a iniciar un proceso político inclusivo y dirigido por los sirios, sin

injerencia externa en Siria, un país que desempeñe un papel fundamental en los asuntos regionales.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Sra. Presidenta: Le agradecemos el haber organizado esta sesión y agradecemos al Sr. Lynn Pascoe sus palabras introductorias. También nuestro reconocimiento a los representantes de Israel y Palestina por sus intervenciones.

Al tomar en cuenta que la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, es objeto de nuestro orden del día cada mes, se podría sostener que se vuelve crecientemente difícil decir algo original en relación a lo dicho en la sesión pasada o antepasada. Pero, por otro lado, en los últimos años el panorama ha evolucionado con tal rapidez, y con tendencias de signos tan encontrados, que hemos llegado a aceptar que, realmente, se justifica un reexamen frecuente de la materia. Testimonio de lo anterior es que en dos ocasiones en los últimos diez días el caso de Siria nos ha convocado a encuentros de fin de semana.

Efectivamente, Siria constituye el centro de nuestra atención al pasar revista hoy por el Oriente Medio. Pero desde luego no podemos abordar ese país de manera aislada. La llamada Primavera Árabe, que cada vez se aparta más de la imagen de primavera, demostró una proclividad para que los acontecimientos en cualquier país rápidamente se trasladaran a sus vecinos. También reveló su capacidad de dividir a la comunidad internacional, y a la propia Liga de los Estados Árabes, no solo en materia de interpretación de lo que ocurre, sino en materia de cómo reaccionar ante situaciones que claramente tienen el riesgo de salirse de control.

En cierta medida, la realidad en el Oriente Medio hoy rebasa la imaginación de cualquier intento de traducirla a ficción. Tiene varios ingredientes: movimientos de base rebelándose contra gobiernos autoritarios de viejo cuño, y estos últimos reaccionando con métodos de represión que son vestigios del pasado; el riesgo de rivalidades ancestrales de corte étnico o religioso que no solo atentan contra los valores contemporáneos como la tolerancia, la convivencia, y la solidaridad, sino que tienen el potencial de propagarse rápidamente a toda la región; y, como elemento positivo, el despertar de la Liga de los Estados Árabes, que supo aquilatar tempranamente la trascendencia de lo que estaba en juego y encontró en su movimiento la capacidad de responder —quizás débilmente, pero respuesta en fin— al desafío. Agreguemos a estos ingredientes la reivindicación tantas veces postergada del pueblo palestino para contar con su propio Estado y el espectro de introducir a la región en el futuro inmediato un nuevo peligro con la posible incursión de armas de destrucción masiva, se entenderá el carácter potencialmente explosivo de lo que ocurre en esta parte del mundo.

¿Quién pondría en duda que se dan amenazas tangibles a la paz y a la seguridad internacional? ¿Quién dudaría que esta materia corresponda al mandato de este Consejo? ¿Y quién dudaría que el panorama tan complejo también encierra múltiples oportunidades para que este Consejo ejerza de manera positiva aquel mandato, y contribuya, junto a actores de la región, a encontrar caminos para superar las crisis, incluyendo la solución de dos Estados que resulte en la creación del Estado palestino, y cumplir la visión de una región más prospera, más democrática, más incluyente, así como exenta de las graves tensiones presentes en la actualidad?

Por supuesto, ni mi delegación ni, sospecho, ninguna delegación en torno a esta mesa tiene soluciones holísticas para tensiones tan profundamente arraigadas, y en una región tan heterogénea donde cada país constituye un caso singular. Pero, unidos, y sobre todo aliados con la Liga de los Estados Árabes, podemos aportar nuestro grano de arena, primero, para que las crisis que enfrentamos no estallen en nuestras manos, y, luego, para aportar ideas y acaso mecanismos concretos que ayuden a los países directamente involucrados a encontrar su camino.

Guatemala ha expuesto su posición puntual sobre los varios temas que entraña el Oriente Medio: la situación entre Israel y Palestina, la situación entre Israel y sus otros vecinos, la situación en Líbano y la situación en otra media docena de países soberanos. No hace falta reiterar nuestra posición detallada sobre cada tema en cada oportunidad. Por eso, nos hemos centrado en una reflexión más amplia el día de hoy. Pero termino reafirmando lo que dije al principio, en el sentido de que aceptamos que la situación en el Oriente Medio como tema del orden del día justifica plenamente nuestro constante seguimiento.

Sr. Mehdiyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando nuestra gratitud a los Estados Unidos por haber organizado este debate

abierto sobre la situación en el Oriente Medio. Aprovecho la oportunidad para dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa, así como al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones.

La situación en el Oriente Medio exige la atención constante y la plena participación de la comunidad internacional para abordar los problemas y los desafíos perennes en los que se ve sumergido. Como región enormemente compleja en muchos aspectos, tales como la geografía, la geopolítica, la mezcla étnica y los conflictos etno-nacionales, el Oriente Medio ha sido uno de los temas centrales de los debates de la comunidad internacional durante decenios.

La oleada de cambios que ha sacudido a la región desde la primavera de 2011 se ha convertido en otro factor potente que ha acaparado la atención internacional y ha anunciado el deseo de las sociedades del Oriente Medio de llevar a cabo transformaciones políticas y sociales que incorporen los ideales de democracia, igualdad de representación, una mayor libertad y una mayor participación política.

Todos estamos de acuerdo en los posibles beneficios que puede aportar el proceso de transición democrática a los países del Oriente Medio. Sin embargo, no debemos olvidar que cada transición va acompañada de ciertas dificultades y pruebas. Por eso, la paciencia, la diligencia, la determinación y la voluntad política son los mejores instrumentos para hacer que el proceso de transformación democrática tenga las mínimas trabas posibles y excluir las políticas y juicios erróneos relacionados con el futuro desarrollo de la región.

Pasando a cuestiones más concretas, quisiéramos destacar el progreso logrado en el proceso de paz en el Oriente Medio que pusieron de manifiesto los recientes contactos entre israelíes y palestinos el 17 de abril en Jerusalén, después de una prolongada pausa en las negociaciones de paz. En este sentido, aplaudimos el intercambio de cartas entre las partes que iniciaron en esa misma fecha, y expresamos la esperanza de que las partes aprovechen este impulso positivo para reanudar las negociaciones.

En este sentido, Azerbaiyán agradece los constantes esfuerzos de Jordania por retomar el diálogo y reanudar las negociaciones. También deseamos señalar la importancia de la reunión del Cuarteto celebrada en Washington el 11 de abril a la hora de mantener el proceso de paz en el Oriente Medio en un lugar destacado de la agenda internacional, y expresamos nuestra esperanza de que nuestros esfuerzos colectivos conduzcan finalmente a la resolución de este prolongado conflicto.

Ante una serie de desafíos políticos, humanitarios y de seguridad, no podemos sino expresar una vez más nuestra profunda preocupación por las continuas actividades ilegales de asentamiento en los territorios palestinos ocupados. Huelga decir que, independientemente de su repercusión en los derechos, las libertades y la vida cotidiana de los palestinos, los asentamientos provocan graves daños al proceso de paz y, lo que es aún más peligroso, amenazan la solución de dos Estados y el surgimiento de un Estado de Palestina viable.

La situación, que entraña la violación grave del derecho internacional humanitario y de la legislación de derechos humanos no puede ser desatendida por el Consejo de Seguridad. Al llevar a cabo su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, el Consejo tiene que reaccionar de manera adecuada para poner fin a las prácticas y políticas ilegales y garantizar que se cumplan y respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales. Resulta también importante aprovechar al máximo la diversidad étnica, religiosa y cultural, promoviendo el diálogo y la reconciliación entre las comunidades, rechazando e invalidando categóricamente toda manifestación de intolerancia étnica y religiosa.

La situación en Siria sigue ocupando el primer lugar en la lista de problemas internacionales de seguridad. Nos alienta el hecho de que, como resultado de los incansables esfuerzos del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas para Siria, Sr. Kofi Annan, y de la Liga de los Estados Árabes, las partes interesadas se hayan comprometido a poner fin al derramamiento de sangre y a respetar un alto el fuego tras tanto tiempo de sufrir enfrentamientos violentos. Huelga decir que las noticias que testimonian violaciones esporádicas del alto el fuego son preocupantes, pero seguimos creyendo en que esos casos seguirán siendo aislados y no se seguirán propagando para amenazar la frágil confianza actual.

La aprobación de las resoluciones por las que se autoriza el envío de equipo de avanzada a Siria (resolución 2042 (2012)) y, posteriormente, el completo despliegue de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (resolución 2043 (2012)) es expresión de la posición unificada del Consejo de Seguridad respecto de esa cuestión sumamente importante. Hay muchas esperanzas de que el entorno de seguridad en Siria sea lo suficientemente propicio como para que la Misión cumpla con su tarea de supervisar y apoyar la plena aplicación de la propuesta de seis puntos del Enviado Especial.

Para concluir, quisiéramos expresar la esperanza de que, con una mayor voluntad política, con una labor rigurosa y con esfuerzos concertados, la paz y la seguridad dejarán de ser mercancías escasas en el Oriente Medio.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en árabe*): En primer lugar, permítaseme, en nombre de mi delegación, agradecer al Sr. Lynn Pascoe su exposición informativa de hoy sobre los acontecimientos en el Oriente Medio, que, como todos coincidimos, son explosivos y peligrosos para la seguridad y la estabilidad de esa zona sensible del mundo. En su exposición informativa subrayó la necesidad de que el Consejo asuma su responsabilidad de rescatar la paz en la región, así como el valor añadido de su visita a los territorios palestinos ocupados.

La construcción de asentamientos constituye la amenaza más grave para todo el proceso de paz. El suceso más reciente en ese sentido fue la decisión adoptada por el Gobierno de Israel en la primera semana de este mes de construir más de 1.000 viviendas en los territorios ocupados. Al respecto, los representantes del Cuarteto, reunidos en Washington, D.C., este mes, expresaron preocupación por las actividades de asentamiento, las provocaciones de los colonos y la continuación de la violencia, y pidieron a las dos partes que realizaran esfuerzos para reanudar las negociaciones a fin de hallar una solución para el conflicto. Pidieron también a la comunidad internacional que apoyara y ayudara a las autoridades palestinas a superar la crisis financiera derivada de las prácticas israelíes.

En ese sentido, el Consejo de Derechos Humanos ha autorizado el envío de una misión de investigación de los hechos para evaluar las repercusiones que tienen los asentamientos en la situación de derechos humanos en los territorios palestinos ocupados. Jerusalén Oriental es el principal objetivo de la política de asentamiento de las autoridades israelíes que consiste en destruir sus características y alterar su composición demográfica, religiosa y cultural. La política se lleva a cabo presionando a los residentes palestinos de Jerusalén Oriental para que emigren, construyendo carreteras de circunvalación, asentando a israelíes en las viviendas confiscadas y ampliando los asentamientos, con el fin de aislar a Jerusalén Oriental del resto de los territorios palestinos.

Al respecto, deseo citar una carta enviada el 3 de abril por Su Majestad el Rey Mohammed VI, en su calidad de Presidente del Comité Al-Quds, a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y al Cuarteto. Su Majestad escribió lo siguiente:

> "Todas esas medidas ilegales unilaterales y otras violaciones de los derechos del pueblo palestino violan el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Ese plan aumentará la tensión en los territorios palestinos ocupados y tendrá mayores repercusiones que pondrán en peligro a toda la región."

Su Majestad insta al Secretario General y a los cinco miembros permanentes del Consejo a que adopten todas las medidas necesarias a fin de obligar a Israel a poner fin a sus acciones y prácticas que contravienen los acuerdos e instrumentos internacionales. Los palestinos han demostrado una y otra vez que están comprometidos con las negociaciones y el proceso de paz para poner fin al conflicto entre Israel y Palestina.

En la reciente Cumbre de la Liga de los Estados Árabes, celebrada en Bagdad en marzo, se reiteró que la paz justa y amplia es la alternativa estratégica con arreglo a la Iniciativa de Paz Árabe, como se ha afirmado en diversas cumbres árabes desde 2002. Por consiguiente, consideramos que la iniciativa adoptada por el Presidente Abbas de escribir al Primer Ministro Netanyahu sobre la reactivación del proceso de negociación, que ha estado en el limbo durante años, servirá para reactivar el proceso de paz y permitir a los palestinos establecer su Estado independiente y viable en los territorios palestinos, con Jerusalén Oriental como su capital. En ese sentido, instamos a las partes palestinas a que emprendan la senda de la reconciliación para poner fin a la división, de conformidad con la Declaración de Doha.

La situación económica en los territorios palestinos ocupados se deteriora rápidamente bajo la ocupación israelí. En un informe reciente, el Banco Mundial alertó acerca del déficit del presupuesto palestino que asciende a más de 1.000 millones de dólares. La situación de cientos de prisioneros palestinos, incluidos pacifistas y activistas, es precaria. Tienen que soportar el aislamiento y la detención arbitraria y se les impide ver a sus familiares y continuar estudiando.

Los dirigentes árabes han avalado la resolución aprobada por la Liga de los Estados Árabes el 23 de septiembre de 2011 para apoyar la inclusión de Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, con las fronteras de 4 de junio de 1967 y con Jerusalén como capital. La condición de Miembro de Palestina, que estaría en consonancia con la visión del Presidente Obama para lograr la paz basada en la solución de dos Estados, es notable, en particular teniendo en cuenta que la mayoría de los países del mundo ha reconocido al Estado de Palestina basándose en informes de organizaciones internacionales en los que se señala que las autoridades y las instituciones palestinas son capaces de administrar los asuntos de un Estado palestino independiente.

Al mismo tiempo, hacemos un llamamiento para que se apliquen las resoluciones, los instrumentos y las iniciativas internacionales pertinentes con respecto a una solución de la cuestión de Palestina. También instamos a Israel a que se retire de todos los territorios palestinos y árabes ocupados, incluido el Golán ocupado y el resto de los territorios libaneses. Creemos que el establecimiento de una paz justa y amplia en el Oriente Medio es la única manera de garantizar la seguridad, la estabilidad y la prosperidad en toda esa región.

Sr. Laher (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica expresa su agradecimiento al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe por la exposición informativa que ha ofrecido al Consejo. También damos las gracias al Observador Permanente de Palestina y al Representante Permanente de Israel por sus declaraciones.

Mi delegación suscribe la declaración que formulará más adelante el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En los últimos 18 meses se han registrado cambios drásticos en el norte de África y el Oriente Medio. Estos cambios se han producido por la voluntad inquebrantable de la población de reivindicar sus derechos legítimos. Lo que queda claro ante lo ocurrido es que no puede continuar el statu quo que ha permitido que durante decenios siguieran sin cumplirse los derechos de las personas.

En este sentido, el largo conflicto palestino-israelí debe resolverse. No podemos dejar que un conflicto de seis décadas continúe, ni permitir que a generaciones de ambos lados se les niegue la oportunidad de vivir en paz y seguridad dentro de unas fronteras seguras reconocidas internacionalmente.

A Sudáfrica le sigue decepcionando el hecho de que, desde el 23 de septiembre de 2011, cuando el Cuarteto se comprometió a ayudar a las partes a progresar en el proceso de paz, todavía no se haya logrado un progreso tangible. A pesar de los esfuerzos encomiables de algunos agentes importantes, como el Reino Hachemita de Jordania, ha habido un estancamiento en la vía política. Además, la seguridad y la situación humanitaria se han exacerbado, en particular en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. El hecho negativo más dramático ha sido que Israel haya continuado construyendo asentamientos ilegales, lo que menoscaba los cimientos de un Estado palestino independiente viable que pueda coexistir con el Estado de Israel.

Tomamos nota de la declaración formulada por el Cuarteto sobre el Oriente Medio en Washington, D.C., el 11 de abril (véase SG/2182). Si bien valoramos los esfuerzos del Cuarteto por reactivar el proceso político y ayudar a los palestinos con sus esfuerzos de construcción de instituciones, volvemos a formular las preguntas que ya planteamos en este Salón durante el debate de hace tres meses (véase S/PV.6706). ¿Acaso no es hora ya de evaluar la eficacia del modelo del Cuarteto? ¿Qué más puede hacer el Consejo de Seguridad para ayudar a las partes a reanudar las negociaciones y encontrar una paz duradera?

El Cuarteto sigue reuniéndose periódicamente, pero no ha demostrado la voluntad política de dar seguimiento a sus decisiones. Su hoja de ruta, que tiene ya casi 10 años, no se ha cumplido, como tampoco se ha cumplido la reciente solicitud de que las partes inicien negociaciones directas de inmediato y sin

condiciones previas, o la presentación de propuestas sobre fronteras y seguridad.

Debe revigorizarse la función del Consejo de Seguridad en el tratamiento de esta cuestión. El Consejo es responsable de la paz y la seguridad internacionales, y no puede eximirse a sí mismo de la responsabilidad con respecto a esta cuestión crucial. No ocuparse de este conflicto afecta la credibilidad del Consejo. Mi delegación considera que una visita del Consejo a la región sería positiva.

Además, deberíamos examinar las opiniones de las organizaciones regionales pertinentes sobre esta cuestión. En otros conflictos de la región, la comunidad internacional ha querido tener en cuenta las opiniones de las organizaciones regionales pertinentes, como la Liga de los Estados Árabes. En ese sentido, las opiniones de la Liga también deben tenerse en cuenta para resolver el conflicto palestino-israelí, que ha afectado directamente a tantos de sus miembros.

Felicitamos al Presidente palestino Mahmoud Abbas por haber adoptado la iniciativa de escribir al Primer Ministro israelí Netanyahu para tratar de reanudar unas negociaciones dignas de crédito. Si no se aprovecha la oportunidad de reanudar negociaciones directas dignas de crédito, la viabilidad de una solución de dos Estados irá desapareciendo lentamente.

No obstante, lo que es preocupante es que a pesar de los intentos de resucitar las negociaciones, las perspectivas de mantener conversaciones directas parecen mínimas, ya que el Gobierno israelí sigue con actos contrarios a una solución pacífica del conflicto. Aparte de seguir construyendo asentamientos ilegales, continúa demoliendo hogares, excavando ilegalmente lugares religiosos e imponiendo restricciones al acceso y la circulación del pueblo palestino, a la vez que mantiene la presión sobre Gaza y no impide a los colonos que ataquen a los palestinos y sus propiedades.

En enero, el Consejo pudo ponerse de acuerdo para recibir una exposición informativa de la Secretaria General Adjunta Valerie Amos sobre la situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados, que sirvió para confirmar el deterioro de la situación en todos los sentidos. Desde entonces, la situación no ha mejorado. Esperamos recibir otras exposiciones informativas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre la situación.

La reciente escalada de la tensión en Gaza nos preocupa en particular. Cabe subrayar su repercusión en los niños de ambas partes. El 12 de marzo, el UNICEF emitió un comunicado en el que expresaba su profunda preocupación por las repercusiones en los niños de la reciente escalada de la violencia en la Franja de Gaza e Israel. Un cohete disparado hacia Israel el mes pasado alcanzó una escuela que, por suerte, estaba vacía. Con los ataques israelíes contra Gaza, algunos niños no han tenido tanta suerte. El UNICEF ha notificado la muerte o lesiones de niños palestinos a consecuencia de esos ataques. Ha declarado que, en el último año, murieron 20 niños palestinos y cinco niños israelíes y otros 448 niños palestinos y dos niños israelíes resultaron heridos a consecuencia de los enfrentamientos.

Tal como el Consejo ha demostrado su compromiso de abordar las cuestiones relacionadas con los niños en los conflictos armados, quizás también deberíamos estudiar la posibilidad de incluir esta cuestión en el programa del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados.

Por último, en cuanto a la situación en la República Árabe Siria, Sudáfrica celebra que se haya aprobado por unanimidad la resolución 2043 (2012) del Consejo, en la que se prevé el despliegue de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (UNSMIS). Instamos a todas las partes a que velen por el buen funcionamiento de la UNSMIS facilitando su labor y garantizando la seguridad de su personal.

Celebramos la noticia de que el equipo de avanzada ha podido visitar focos de tensión del conflicto, como Homs, y ha podido observar calma y la interrupción de las hostilidades principales. El despliegue del equipo de avanzada ya ha influido para que se calme la situación, ya que la violencia ha disminuido durante su presencia. Ahora debe mantenerse esa disminución notable de la violencia.

El despliegue de la UNSMIS será importante para garantizar que la propuesta de seis puntos del Enviado Especial Conjunto, Sr. Kofi Annan, se aplique, y a la vez será crucial con respecto al objetivo de garantizar que todas las partes se comprometan con un diálogo pacífico a fin de promover un proceso de negociaciones inclusivas tendiente a un resultado

político que responda a las aspiraciones legítimas de todo el pueblo sirio.

Es igualmente importante que todos los miembros de la comunidad internacional den a la resolución y a la propuesta del Sr. Annan la oportunidad de prosperar y mantengan y respeten la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria y los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Para concluir, reiteramos que lo que está ocurriendo actualmente en el mundo árabe sin duda influirá en el futuro del conflicto israelo-palestino y en el conflicto árabe-israelí en general. Para tratar de abordar y resolver los desafíos en el Oriente Medio, no debemos perder de vista nuestros esfuerzos tendientes a una solución holística de la crisis del Oriente Medio, incluidas las vías israelo-palestina, israelo-libanesa e israelo-siria.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Sr. Lynn Pascoe por su exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio, así como al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones. Francia hace suya la declaración que formulará el jefe de la delegación de la Unión Europea.

En lo que respecta al proceso de paz, los informes son decepcionantes. El estancamiento actual en el proceso diariamente pone en peligro la solución de dos Estados, que apoya la comunidad internacional, debido al ritmo acelerado de los asentamientos israelíes, los cuales amenazan la viabilidad de un Estado palestino. Inaceptable desde un punto de vista moral y político, arraigado en el saqueo y la violencia, el asentamiento es una violación básica del derecho internacional. En ese contexto, condenamos las provocaciones que representa la cuestión de las nuevas licitaciones para la construcción de más de 1.100 viviendas por parte de las autoridades israelíes. Además, los colonos, perpetradores de una violencia inaceptable contra el pueblo palestino, deberían rendir cuentas por sus actos ante la ley, lo cual sucede solo en raras ocasiones.

Por consiguiente, es deplorable que el Consejo no haya condenado esos actos y que simplemente afirme la ley y recuerde los principios que sustentan la solución de dos Estados cuando esta se ve amenazada. Ese es el caso en la actualidad, lo cual preocupa a un número cada vez mayor de palestinos e israelíes.

Al no actuar se corre el riesgo de que haya un estallido de violencia en la región, lo cual intensificaría aún más la tensión. En estos últimos tres meses, Israel ha sido blanco de un gran número de ataques con cohetes. Los condenamos sin reservas. En Gaza se requiere un cambio político radical por parte de Israel a fin de levantar el bloqueo, de conformidad con la resolución 1860 (2009), sin que se comprometan los intereses de seguridad de Israel, y de poner fin al control de la población de Gaza por parte de Hamas.

Francia verdaderamente considera que la reunión de una delegación palestina con el Primer Ministro de Israel es un paso en la dirección correcta. Esperamos que ese intercambio facilite una reanudación del diálogo entre israelíes y palestinos. El objetivo sigue siendo reanudar negociaciones de manera eficaz sobre la base de parámetros claros y equilibrados.

Sin embargo, no podemos evitar reflexionar profundamente sobre la manera en que la comunidad internacional puede apoyar el proceso de paz, la cual actualmente no resulta satisfactoria. Solamente con un mecanismo de seguimiento que incluya a todos los actores, en particular a los protagonistas regionales, basado en los parámetros convenidos y en un marco de tiempo realista, ante el cual las partes sean responsables de sus actos, podrán las partes reanudar el camino hacia negociaciones fidedignas. Dicha observación no exime a las partes de sus responsabilidades, sino que extrae lecciones de su incapacidad para emprender ellas mismas el camino de un compromiso doloroso, que será difícil para ambas partes, y alienta el único camino realista hacia una solución que puede desvanecerse.

Se deben presentar medidas de fomento de la confianza sustanciales con miras a restablecer la confianza necesaria entre las dos partes. Los protagonistas fundamentales para la paz, a saber, la Autoridad Palestina y su Presidente, el Sr. Abbas, deben ser respaldados.

En la reciente reunión del Comité Especial de Enlace se reafirmó que los palestinos están dispuestos a establecer su Estado y a administrarlo de manera creíble. También se subrayó la posición financiera insostenible de la Autoridad Palestina, que ya no puede pagar los sueldos de los funcionarios públicos si los donantes no se movilizan. Además, Israel debe aplicar el acuerdo técnico concertado en 2011 a fin de mejorar la recaudación de derechos e impuestos que debe a la

Autoridad Palestina, la cual es la mejor manera de aumentar los ingresos palestinos. Israel debe eliminar las restricciones impuestas al desarrollo económico palestino, en particular en la Zona C y en Gaza, las que contribuyen a mantener la economía de Palestina en condiciones de dependencia.

El apoyo al Presidente Abbas en su empeño por reconciliar a los palestinos también es crucial, ya que no puede haber una solución duradera mientras los territorios palestinos sigan divididos. Estamos dispuestos a cooperar con todo gobierno palestino que se comprometa con la no violencia y con una solución de dos Estados, y que acepte los acuerdos y obligaciones alcanzados a través de la Organización de Liberación de Palestina, incluido el derecho de Israel a existir.

Permítaseme referirme a la situación en Siria. La situación sobre el terreno sigue generando la mayor preocupación. Como se señala en la carta del jueves pasado dirigida al Consejo por el Secretario General (S/2012/238), Damasco nuevamente no ha cumplido sus compromisos. Las zonas de Homs e Idlib, que desde la semana pasada todavía son objeto de bombardeos y ataques, aún están pagando un precio alto por la represión actual. Las autoridades de Siria no han ejecutado las medidas inmediatas que se comprometieron aplicar ante el Enviado Especial Conjunto para la crisis siria por las Naciones Unidas y la Liga Árabe. El ejército sirio solo nos ha engañado en lo que respecta a su retirada. El fuego de armamento pesado y los bombardeos continúan.

Al aprobar las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012), el Consejo exigió a Damasco que ejecutara en forma inmediata y verificable esas medidas para poner fin a la violencia. Damasco ya no puede desafiar una decisión de la comunidad internacional.

El Consejo ha asumido sus responsabilidades al aceptar la petición del Secretario General de desplegar una misión de observación de 300 personas para supervisar que todas las partes cesen toda la violencia y que se aplique plenamente la propuesta de seis puntos del Enviado Especial Conjunto. Ese despliegue no está exento de riesgos. El Consejo no tolerará ninguna obstrucción a la labor de los observadores ni ninguna amenaza a su seguridad, y, de ser necesario, deberá considerar la posibilidad de imponer medidas coercitivas.

La capacidad del Consejo de contribuir a resolver crisis es también una condición para la credibilidad en sus actividades destinadas a mantener la estabilidad regional. Por consiguiente, el Consejo no puede aceptar las violaciones de la soberanía de los países vecinos de Siria, a saber, Turquía y el Líbano. Francia quisiera expresar que valora la buena acogida proporcionada por esos dos Estados a ciudadanos sirios que buscaban refugio lejos de la violencia, de conformidad con las normas pertinentes del derecho internacional relativo a los refugiados y desplazados. En ese contexto regional frágil, acogemos con beneplácito el compromiso de las autoridades libanesas de trabajar con todos los sectores de la sociedad para preservar la estabilidad del Líbano. Encomiamos su compromiso de cumplir con sus obligaciones internacionales, incluso de respetar el Tribunal Especial para el Líbano.

El Consejo debe estar dispuesto a responder de manera decidida si las autoridades de Damasco no cumplen las exigencias de las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012). Sin embargo, la urgencia de actuar en Siria no debería permitir a la comunidad internacional soslayar la necesidad de preservar la solución de dos Estados, Israel y Palestina, coexistiendo uno junto al otro en condiciones de paz. El Oriente Medio logrará una estabilidad de largo plazo únicamente si la comunidad internacional puede satisfacer las aspiraciones legítimas expresadas en Palestina en favor de un Estado y en Israel en favor de su seguridad. Es una cuestión de credibilidad del Consejo que este contribuya a la creación de un marco creíble para las negociaciones en ese sentido.

Sr. Li Baodong (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa. Yo también he escuchado con suma atención las declaraciones formuladas por el Observador Permanente de Palestina y por el representante de Israel.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo compleja y frágil. El proceso de paz aún está estancado, lo cual es muy preocupante y desconcertante. La cuestión israelo-palestina sigue siendo el elemento central del proceso del Oriente Medio y, por consiguiente, requiere la atención y la asistencia continuas de la comunidad internacional. China siempre ha promovido la solución de las controversias entre Israel y Palestina sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el

principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe, la hoja de ruta del Oriente Medio y otros acuerdos con miras a establecer, en última instancia, un Estado de Palestina independiente que coexista junto a Israel.

China acoge con beneplácito y respalda todos los esfuerzos por superar el estancamiento en las conversaciones y reanudar las negociaciones. Acogemos con beneplácito los recientes esfuerzos de Israel y Palestina para reanudar las conversaciones de paz en una fecha próxima, y esperamos que pronto logren resultados positivos.

China espera que el Cuarteto siga contribuyendo a las conversaciones de paz entre Israel y Palestina. China considera que el Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel más importante en la solución de la cuestión del Oriente Medio.

Las actividades de asentamiento de Israel representan el principal obstáculo para la reanudación de las conversaciones de paz. China se ha opuesto sistemáticamente a la construcción por Israel de asentamientos judíos en los territorios palestinos ocupados. Instamos a Israel a poner fin inmediatamente a sus actividades de asentamiento y a cooperar con los esfuerzos internacionales en favor de la paz, a fin de crear condiciones propicias para la reanudación de las conversaciones de paz.

En la actualidad, la situación de seguridad y la situación humanitaria en los territorios ocupados, incluida la Franja de Gaza, siguen siendo graves. Se deben aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Esperamos que Israel levante por completo el bloqueo de la Franja de Gaza, a fin de que la población de Gaza pueda reanudar su vida normal en condiciones de dignidad, con espacio para el desarrollo. La comunidad internacional debe proporcionar más asistencia y apoyo al pueblo palestino.

Las conversaciones en la vertiente sirio-israelí y la vertiente libanesa-israelí representan una parte importante e integral del proceso de paz en el Oriente Medio. Una solución amplia de la cuestión del Oriente Medio no se puede desvincular de los avances en esas dos vertientes. China apoya plenamente las justas aspiraciones de Siria y el Líbano de salvaguardar su soberanía nacional e integridad territorial y recuperar sus territorios ocupados.

China apoya la opción estratégica de los Estados árabes de buscar una paz amplia y duradera en la región. China está a favor de que el Consejo de Seguridad desempeñe un papel más importante en la promoción del proceso de paz en el Oriente Medio. China está dispuesta a seguir desempeñando un papel constructivo en la búsqueda de una pronta consecución de una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio.

China siempre ha considerado que la crisis en Siria solo podrá resolverse a través de un proceso político dirigido por Siria sobre la base del respeto de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria y de las decisiones y la voluntad del pueblo sirio. Instamos a todas las facciones en Siria y a la comunidad internacional a cooperar con el Enviado Especial Conjunto, Sr. Annan, y a apoyar sus esfuerzos para aplicar plenamente el plan de seis puntos.

Sr. Tarar (Pakistán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo darle las gracias por haber convocado el debate de hoy.

Nos sumamos a los discursos que pronunciarán los Representantes Permanentes de Egipto y de Kazajstán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente.

El Pakistán continúa apoyando el derecho inalienable a la libre determinación del pueblo de Palestina. La continua denegación de ese derecho conlleva el riesgo de una conflagración en la que podría verse envuelta toda la región.

El Consejo de Seguridad sigue evadiendo su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, con el riesgo de perder su propia credibilidad. Acogemos con beneplácito la resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos por la que se establece una misión internacional independiente de determinación de los hechos para que investigue las repercusiones de los asentamientos israelíes para los derechos de los palestinos en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental.

También nos alienta tomar conocimiento de que el Secretario General visitó la región en febrero, lo que le permitió experimentar directamente la difícil situación de una nación que vive bajo ocupación en

condiciones deplorables. Fue una iniciativa oportuna que, esperamos, contribuya a centrar la atención de la comunidad internacional en este conflicto enconado, porque los dientes del dragón están plantados en la tierra fértil de los males sin rectificar, de los conflictos que han permanecido sin resolverse durante años.

Haciendo caso omiso de la voluntad de la comunidad internacional, Israel continúa llevando a cabo políticas que desafían el derecho internacional y tratan de socavar la base de la solución de dos Estados. Sus esfuerzos por modificar el mapa de Palestina mediante la continuación de las actividades de asentamientos ilegales, la constante persecución de los palestinos y su renuencia a aceptar las fronteras de 1967 como la base para las negociaciones están llevando a la región a un estado semejante al de un barril de pólvora.

Reiteramos que la constante falta de acción de la comunidad internacional no es una opción. Condenamos enérgicamente el anuncio hecho por Israel el 4 de abril respecto de las nuevas licitaciones para la construcción de más de 1.100 viviendas en asentamientos en Jerusalén Oriental. Del mismo modo, el así llamado Alcalde de Jerusalén también ha anunciado planes para establecer un nuevo asentamiento que dividiría efectivamente a Jerusalén Oriental. Esas medidas van reduciendo sistemáticamente el espacio para el establecimiento de un Estado palestino viable y constituyen un gran obstáculo para la paz.

El Coordinador Especial, Sr. Robert Serry, en la exposición informativa que ofreció al Consejo el 27 de marzo de 2012 (véase S/PV.6742), pintó un panorama sombrío de las perspectivas de reanudación de negociaciones directas. También dijo que, sin una hoja de ruta, los esfuerzos de la Autoridad Palestina para construir el Estado también corrían riesgos.

El Cuarteto para el Oriente Medio, que se reunió en Washington, D.C., el 11 de abril de 2012, ha reafirmado su compromiso con todos los elementos de su hoja de ruta de 23 de septiembre de 2011. Sin embargo, resulta desconcertante observar que su declaración se centre más en la viabilidad financiera de la Autoridad Palestina que en las actividades de asentamiento o en la presentación de una hoja de ruta para la reanudación del proceso de paz. Tampoco hace responsable a Israel por las medidas que han estancado el proceso de paz.

El Consejo de Seguridad debe utilizar su influencia para crear condiciones propicias para la reanudación del proceso de paz y hacer responsable a Israel de sus constantes desafíos. También queremos recordar al Consejo que la Autoridad Palestina lo ha invitado a enviar una misión a los territorios palestinos ocupados, incluida la Ribera Occidental. Seguiremos trabajando con otros miembros del Consejo para tratar de lograr que esa visita se lleve a cabo.

Mientras la comunidad internacional sigue poniendo de relieve la detención ilegal en otras partes de la región, más de 4.700 palestinos languidecen en condiciones inhumanas en las cárceles israelíes. La comunidad internacional debe prestar atención a la difícil situación de los 1.200 prisioneros que actualmente hacen una huelga de hambre para protestar por las detenciones arbitrarias y obligar a la Potencia ocupante a modificar su actitud.

Una vez más, pedimos a las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra que exijan la aplicación del Convenio en el territorio palestino, especialmente respecto de los prisioneros palestinos. El continuo bloqueo de Gaza por Israel disminuye aún más las perspectivas económicas, de por sí escasas, de los residentes de la zona. Por ese motivo, pedimos una vez más la plena aplicación de la resolución 1860 (2009).

Apreciamos y apoyamos firmemente los avances de la Autoridad Palestina en la construcción de las instituciones del Estado. En el documento que presentó al Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, titulado “Desarrollo equitativo: avanzar a pesar de la ocupación”, se dan detalles sobre los progresos realizados a pesar de obstáculos aparentemente insuperables.

Sin duda, Palestina ha demostrado que está preparada para ocupar el lugar que legítimamente le corresponde en la comunidad de naciones. El año pasado, el Pakistán apoyó su solicitud de admisión a la UNESCO y está decidido a apoyar su admisión a las Naciones Unidas como miembro de pleno de derecho.

El Pakistán apoya una paz duradera para todos los habitantes del Oriente Medio. El marco general para lograr esa paz ya está establecido en una serie de resoluciones del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta del Cuarteto, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

La voluntad política de la comunidad internacional —un requisito previo indispensable para la aplicación de esos documentos— brilla por su ausencia. Para lograr la paz duradera en el Oriente Medio también es imprescindible lograr avances en la vertiente sirio-israelí y la vertiente libanesa-israelí. Seguimos insistiendo en la retirada completa de Israel del territorio libanés ocupado y del Golán sirio, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Nos preocupa y decepciona que la cuestión del Golán sirio, que es parte integrante del examen de este tema del programa por el Consejo, no se mencione en la exposición informativa de la Secretaría al Consejo. La región está en crisis y la Primavera Árabe no podrá florecer plenamente —y no lo hará— si las aspiraciones legítimas del pueblo palestino no se cumplen.

La negligencia benigna, la inacción, la complicidad con la opresión y la apatía solo desacreditan a los defensores de la paz y fortalecen el discurso de los extremistas.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer al Sr. Lynn Pascoe su exposición informativa y expresar mi agradecimiento por las contribuciones que el Observador de Palestina y el Representante de Israel aportaron al debate de hoy.

Antes de pasar a abordar la cuestión israelo-palestina quisiera reiterar la preocupación del Reino Unido acerca de la crisis en Siria, que actualmente entra en su decimocuarto mes. El 21 de abril, el Consejo de Seguridad, a través de la aprobación unánime de la resolución 2043 (2012), adoptó la importante medida de autorizar la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria, que consta de 300 observadores militares no armados, con un componente civil adicional. Lo hizo a pesar de que el régimen no había cumplido los compromisos contraídos en virtud de la resolución 2042 (2012) y de la ausencia de una cesación sostenida de la violencia.

La Misión que hemos autorizado y la oferta de propuesta de seis puntos del Sr. Kofi Annan brindan la última oportunidad al régimen sirio de invertir el curso de los acontecimientos y permitir una solución pacífica para la crisis. Es esencial que ahora el Gobierno de Siria cumpla sus compromisos en relación con los movimientos de contingentes y del armamento pesado, y que garantice las condiciones que permitan a la Misión funcionar con eficacia, como la libertad de movimiento y de acceso sin trabas. El Consejo recibirá informes periódicos y frecuentes, a partir de mañana. La negativa del régimen a cumplir sus compromisos o cualquier otro intento de obstaculizar la labor de la Misión debe entrañar consecuencias reales y firmes.

Una gran parte de la atención de la comunidad internacional está centrada, con razón en la crisis en Siria, pero no debemos olvidar el sufrimiento continuo del pueblo palestino, que ha luchado durante demasiado tiempo por sus derechos y su dignidad. Nuestro objetivo común sigue siendo una solución de dos Estados. Todos estamos plenamente convencidos de que las negociaciones para lograr una solución son el mejor camino para avanzar, y que cualquiera de esas negociaciones debe basarse en las fronteras de 1967, con intercambios de tierra equivalentes, una solución justa para los refugiados, acuerdos de seguridad que respeten la soberanía palestina y protejan la seguridad israelí, y Jerusalén como capital conjunta de ambos Estados. Seguimos plenamente comprometidos con ese objetivo, y acogemos con agrado la declaración del Cuarteto formulada el 11 de abril (véase SG/2182).

Pese al entendimiento casi universalmente compartido del objetivo y los parámetros de la solución, sigue habiendo una falta de progresos deprimente. A medida que pasan los días, la propia idea de una solución de dos Estados se ve socavada. Tengo tres puntos que destacar sobre el camino a seguir.

En primer lugar, en el plazo inmediato, debemos precavernos colectivamente de que se hagan más amenazas a la solución de dos Estados y actuar para impedir el deterioro sobre el terreno. Por consiguiente, nos decepcionó el anuncio hecho el 4 abril de que se había reanudado la actividad de asentamientos israelíes. Como Potencia ocupante de los territorios palestinos, el Gobierno de Israel tiene que cumplir el requisito absoluto de respetar el derecho internacional y de cumplir sus compromisos. Para nosotros y nuestros asociados de la Unión Europea está claro que la actividad de asentamientos sistemática e ilícita de Israel plantea la amenaza más importante a la viabilidad de la solución de dos Estados. Condenamos la decisión de publicar licitaciones para la construcción de 872 unidades en el asentamiento israelí de Har Homa, al otro lado de la Línea Verde, en Jerusalén Oriental. De conformidad con el derecho internacional,

la política del Gobierno de Israel es ilícita, contraproducente, desestabilizadora y provocadora.

Si bien acogemos con agrado la difícil decisión adoptada por el Gobierno de Israel a principios de este año de evacuar el asentamiento Beit HaMachpele, de viviendas de una sola familia, en Hebrón, lo que se requiere del Gobierno de Israel es de una magnitud considerablemente mayor. El Reino Unido insta al Gobierno de Israel a que se abstenga de anunciar más asentamientos, anule los anuncios anteriores y elimine —no legalice— los puestos de avanzada ilícitos en toda la Ribera Occidental, como estipulan el derecho internacional y la hoja de ruta. Si no consigue hacerlo, seguirá dañando las perspectivas de una solución de dos Estados y socavando la seguridad a largo plazo que ello supondría, tanto para israelíes como para palestinos.

Del mismo modo, los palestinos también deben desempeñar la parte que les corresponde para garantizar las condiciones propicias para una solución pacífica. Debe ponerse fin a los disparos de cohetes desde Gaza, como el que llevó a la crisis del mes pasado, que dejó ocho israelíes heridos, 26 palestinos muertos y varias docenas más de heridos, y causó una perturbación generalizada en la vida cotidiana.

En segundo lugar, a más largo plazo, debemos seguir prestando nuestro pleno respaldo a la Autoridad Palestina. El Reino Unido seguirá contándose entre los principales países que apoyan los esfuerzos de consolidación del Estado desplegados por los palestinos, prestándole su ayuda para afrontar la pobreza, consolidar sus instituciones y potenciar su economía. Acogemos con agrado la importancia que se otorga en la declaración del Cuarteto a la Zona C. Es necesario aumentar la autonomía de los palestinos en la Zona C y en toda la Ribera Occidental para que la economía palestina deje de depender de la asistencia y avance hacia su propia sostenibilidad.

En tercer lugar, una solución sostenible precisa un enfoque sostenible respecto de Gaza. Gaza debería poseer una economía próspera y, sin embargo, es uno de los mayores receptores de asistencia *per capita* en el mundo. Israel debe relajar las restricciones a la circulación y el acceso, que hacen la vida tan difícil a la población de Gaza y que están perjudicando permanentemente su economía. Dichas restricciones no contribuyen al proceso de paz. Comprendemos las preocupaciones de seguridad de Israel, pero para que cualquier acuerdo de paz sea sostenible, Gaza debe ser económicamente viable.

Sin duda, una paz duradera entre israelíes y palestinos aportaría ventajas enormes a ambos y a la región. Seguiremos instando a ambas partes a que demuestren el liderazgo político y el valor necesarios para lograr progresos hacia ese objetivo.

Sr. Hardeep Singh Puri (India) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, por su exhaustiva exposición informativa acerca de los acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio, especialmente acerca de la cuestión de palestina, durante el mes pasado. Quisiera igualmente dar las gracias al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus valiosas declaraciones.

Sin duda alguna, el proceso de paz del Oriente Medio está atravesando uno de los períodos más difíciles desde la firma del Acuerdo de Oslo. El estancamiento constante del proceso de paz está socavando los logros conseguidos hasta la fecha. De hecho, parece que los importantes acontecimientos que se han producido en el Asia Occidental y en el África Septentrional desde comienzos de 2011 han relegado la cuestión de Palestina a un segundo plano. Irónicamente, esto está sucediendo en momentos en que la comunidad internacional presta apoyo a las aspiraciones democráticas de otros pueblos en la región.

Si se permite que el actual estancamiento continúe y se siguen negando las aspiraciones palestinas, corremos el riesgo de presenciar un deterioro radical de la situación. Hay que abordar con seriedad y urgencia la falta de confianza que reina entre las partes debida, principalmente, a la intensificación de las actividades de asentamiento israelíes en los territorios palestinos ocupados. A ese respecto, pedimos que Israel y la Autoridad Palestina reiteren el compromiso respecto de los principios aceptados para la solución de la cuestión de Palestina, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los acuerdos de Oslo, la Iniciativa de Paz Árabe y los principios del Cuarteto.

Las partes deben adoptar medidas urgentes para volver a iniciar negociaciones destinadas a materializar las aspiraciones del pueblo palestino de tener un Estado propio, vivir junto a Israel y en paz con él. A

ese respecto, es de máxima importancia poner totalmente fin a las actividades de asentamiento. Al mismo tiempo, debe ponerse fin a todo acto de violencia contra los civiles, independientemente de su procedencia y causa. La comunidad internacional, especialmente el Cuarteto, debe redoblar sus esfuerzos para atraer a las partes a la mesa de negociaciones. Esperamos que la reunión celebrada el 17 de abril entre los negociadores palestinos e israelíes facilite sus esfuerzos para iniciar las conversaciones directas.

Como ya indiqué, las actividades ilícitas de asentamiento de Israel en los territorios palestinos ocupados se han convertido en el mayor obstáculo para el proceso de paz. Diversos informes, incluidos los de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, han mostrado con claridad que la intensificación de esas actividades no es compatible con la solución de dos Estados. De hecho, está destruyendo la posibilidad misma de la solución de dos Estados. Las actividades de asentamiento también han exacerbado los problemas humanitarios del pueblo palestino en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental. Han llevado a actos de violencia y a un agravamiento de la tensión entre los colonos israelíes y la población palestina. Por tanto, reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que ponga fin a todas las actividades de asentamiento.

La violencia indiscriminada no solo pone en verdadero peligro la vida de los civiles, sino que también redunda en un círculo vicioso de violencia. Condenamos todos esos ataques, que afectan a la población civil y causan daños a la infraestructura civil, e instamos a su cesación total.

La situación humanitaria en Gaza debido a la continuidad del bloqueo y a las restricciones de las exportaciones pone en riesgo constantemente los medios de subsistencia de la población civil. Como se destaca en varios informes de los organismos de las Naciones Unidas, la pobreza y la dependencia de la asistencia han aumentado. Las demandas de servicios de emergencia, como de atención de la salud, suministro de agua, saneamiento, educación y alojamiento temporal, han llevado al límite la disponibilidad de recursos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Si bien acogemos con beneplácito algunas medidas que se han adoptado para atenuar las restricciones y el bloqueo, hay que hacer mucho más con urgencia.

También es preciso aumentar el nivel de asistencia humanitaria para los civiles en Gaza y la Ribera Occidental. Esto debería hacerse a través de los canales establecidos. Al mismo tiempo, debe aumentarse la capacidad de esos canales. Por su parte, la India continúa su cooperación para el desarrollo con Palestina mediante un apoyo presupuestario voluntario y directo por valor de 10 millones de dólares en los últimos dos años, así como mediante la capacitación de personal en distintos ámbitos, una contribución anual de 1 millón de dólares al OOPS y proyectos del Fondo de la India, el Brasil y Sudáfrica.

La formación de un Gobierno de unidad y la aplicación del acuerdo de reconciliación entre las facciones palestinas, firmado en mayo del año pasado, son importantes para reforzar los logros en materia de administración y de seguridad que ha alcanzado la Autoridad Palestina, a pesar de varias crisis financieras. Ello no solo unirá a las facciones palestinas, sino que también garantizará que haya una sola autoridad para todos los territorios palestinos. Una pronta adopción de medidas en este ámbito contribuirá a lograr una convergencia política, que es indispensable para futuros procesos democráticos en Palestina.

La cuestión de Palestina sigue siendo un elemento fundamental del conflicto árabe-israelí. La solución de esta cuestión debe ser una prioridad para la comunidad internacional. La India ha apoyado firmemente a la lucha del pueblo palestino por tener un Estado de Palestina soberano, independiente, viable y unido, con Jerusalén Oriental como su capital, que viva dentro de fronteras seguras y reconocidas al lado de Israel y en paz, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto.

Para hacer realidad ese sueño, la India seguirá apoyando todos los esfuerzos, incluidos los del Cuarteto. Al mismo tiempo, para lograr una solución general de los problemas árabe-israelíes, también es importante no perder de vista otros territorios árabes que están bajo ocupación israelí.

Sr. Wittig (Alemania) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa.

Alemania se adhiere a la declaración que se formulará posteriormente en nombre de la Unión Europea.

Alemania acoge con beneplácito y apoya la declaración del Cuarteto de 11 de abril (véase SG/2182) en todos sus aspectos. En la declaración se expresan expectativas importantes, e instamos a ambas partes a que escuchen los llamamientos del Cuarteto. Debe haber un seguimiento efectivo de las cuestiones que se mencionan en la declaración, en primer lugar por las partes, pero también, naturalmente, por el propio Cuarteto.

La Primavera Árabe ha cambiado esencialmente el mundo árabe, con repercusiones importantes en la manera en que el resto del mundo interactúa con los pueblos de la región. Eso es resultado de un anhelo de libertad individual, participación política y bienestar personal. Esas ambiciones solo pueden concretarse en un contexto de paz y seguridad. Por tanto, los avances para resolver el conflicto israelo-palestino resultan fundamentales. Tanto Israel como Palestina son una parte integral de la región. Tanto los israelíes como los palestinos quieren vivir en libertad, con dignidad y en condiciones de seguridad.

Entendemos la difícil y compleja situación de seguridad en que se encuentra Israel. Condenamos enérgicamente los ataques con cohetes contra Israel lanzados desde Gaza y otros lugares. Alemania reconoce el derecho de Israel a proteger a sus ciudadanos de los ataques. Al mismo tiempo, pedimos a Israel que ejerza ese derecho con sensatez.

Estamos firmemente convencidos de que una seguridad y una prosperidad duraderas para israelíes y palestinos, así como para la región en general, solo podrán lograrse si se adoptan medidas decididas en favor de la paz. En este sentido, ha llegado el momento de reanudar las negociaciones directas. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que sus medidas se ajusten a su disposición declarada a lograr la paz. En lugar de buscar pretextos o excusas para evadir las negociaciones, ambas partes deben buscar lo que sea necesario para crear el contexto adecuado de confianza mutua para reanudar las conversaciones directas. El intercambio de cartas que se inició recientemente debe aprovecharse de manera constructiva por ambas partes como una oportunidad para reanudar conversaciones productivas.

No obstante, nos preocupa cada vez más la viabilidad física de una solución de dos Estados. La continuación de las actividades de asentamiento amenaza con socavar las condiciones fundamentales de un futuro Estado palestino contiguo al crear realidades sobre el terreno que dificultarán cada vez más las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Una solución de dos Estados es la mejor manera de lograr una seguridad duradera para Israel. Por tanto, como aspecto positivo, tomamos nota del hecho que no se hayan publicado anuncios de asentamiento o licitaciones durante las conversaciones en Ammán.

Sin embargo, deploramos la reciente publicación de licitaciones para más de 1.000 viviendas en Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental, los planes de establecer un nuevo asentamiento en Jerusalén Oriental y los planes recientes de aprobar, con carácter retroactivo, puestos de avanzada que fueron erigidos en contravención de las leyes israelíes. Esta aprobación equivaldría al establecimiento de nuevos asentamientos en la Ribera Occidental.

Nuestra posición no ha cambiado. Todos los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional y constituyen un obstáculo para la paz. Instamos al Gobierno de Israel a que ponga fin a todas las actividades de asentamiento para preservar la posibilidad de una solución de dos Estados. El Gobierno de Israel no debe dejar ningún margen de duda en cuanto a su pleno compromiso con las negociaciones y con el logro de una solución justa e imparcial del conflicto.

Como señaló el Cuarteto, el desarrollo social y económico de la Zona C reviste una importancia fundamental para la viabilidad de un futuro Estado palestino. Instamos a ambas partes a que cooperen a fin de garantizar el progreso y el desarrollo en general de la Zona C, incluidos los procedimientos transparentes de planificación y construcción, de manera compatible con las obligaciones de Israel en virtud del derecho humanitario.

Por último, Alemania celebra los esfuerzos de las partes para resolver las cuestiones pendientes vinculadas a la recaudación de ingresos tributarios y aduaneros, e insta a su solución lo antes posible. La estabilización de la situación fiscal de la Autoridad Palestina es fundamental para preservar un logro importante de la construcción de un Estado palestino, incluso en el ámbito de la seguridad. Como donante importante, Alemania espera que Israel cumpla sus obligaciones.

Permítame referirme brevemente a Siria.

La aprobación unánime de la resolución 2043 (2012), en virtud de la cual se establece la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria, es un paso importante y trascendental. El despliegue de observadores en las condiciones adecuadas podría tener una influencia positiva en la dinámica sobre el terreno. Al mismo tiempo, debemos ser conscientes de los riesgos que enfrenta la Misión. Es importante que los observadores cuenten con la seguridad necesaria y puedan operar con libertad y en condiciones adecuadas para poder cumplir su mandato con eficacia.

Entretanto, las autoridades de Damasco continúan sus ataques contra la población, siguen bombardeando centros de población con artillería y no han retirado sus tropas y tanques a sus cuarteles. Hoy se han recibido nuevos informes sobre los ataques en Hama. Persisten otras formas de violencia. Hasta ahora, la asistencia humanitaria no ha llegado a las zonas afectadas por los combates. La libertad de asociación y el derecho a manifestarse pacíficamente no están garantizados. Continúan los juicios ante tribunales militares contra civiles que han ejercido su derecho de expresión.

Alemania insiste en la aplicación plena del plan de seis puntos del Sr. Kofi Annan sin dilación. Evaluaremos en detalle la situación sobre el terreno. Esperamos con interés las evaluaciones que presentarán el Secretario General y el Enviado Especial Conjunto.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Pascoe, por su exposición informativa.

A principios de este mes, en Washington, D.C., la Secretaria de Estado Clinton acogió la reunión más reciente del Cuarteto. En esa reunión, los principales responsables del Cuarteto celebraron los planes de diálogo entre las partes y analizaron la manera de apoyarlos. Hemos trabajado en estrecha colaboración con nuestros asociados internacionales, incluido el Cuarteto, en apoyo de las partes, ahora que adoptan medidas para restablecer las comunicaciones. Todos debemos apoyar esos esfuerzos, contribuir a crear un entorno propicio y evitar toda iniciativa que desvíe la atención de la búsqueda de la paz.

El 17 de abril, cuando altos funcionarios palestinos entregaron la primera carta en un intercambio con el Primer Ministro israelí Netanyahu, vimos el comienzo de un diálogo. En una declaración conjunta emitida tras la reunión, las partes dijeron que "ambos bandos esperan que el intercambio de cartas los ayude a encontrar la manera de avanzar la paz". Los Estados Unidos comparten dicha esperanza y ven el intercambio como un paso positivo que se basa en las conversaciones celebradas en Jordania y las declaraciones emitidas por el Cuarteto desde el pasado mes de septiembre.

En su última reunión, el Cuarteto también se centró en la importancia de fomentar el apoyo internacional constante a los importantes esfuerzos de consolidación de las instituciones de la Autoridad Palestina. Para lograr un futuro en que los palestinos vivan en un Estado soberano propio debemos respaldar enérgicamente las difíciles medidas necesarias para consolidar las instituciones y las capacidades de un futuro Estado palestino. Aplaudimos las medidas adoptadas por las partes para resolver las cuestiones pendientes relacionadas con la recaudación de impuestos e ingresos e instamos su pronta conclusión. Mientras las partes se ocupan de estas difíciles cuestiones, la comunidad internacional debe seguir desempeñando un papel vital en apoyo de sus esfuerzos.

Los Estados Unidos se hacen eco del llamamiento del Cuarteto para que la comunidad internacional apoye el desarrollo institucional de la Autoridad Palestina, incluso con contribuciones para alcanzar los 1.100 millones de dólares necesarios para satisfacer las necesidades de financiación recurrentes de la Autoridad Palestina durante 2012. Dicha financiación es esencial para mantener los logros institucionales de la Autoridad Palestina y conseguir otros a partir de estos, así como para aumentar las oportunidades económicas para el pueblo palestino.

A medida que intentamos mejorar la situación financiera de una de las partes, debemos hacer todo lo posible para fomentar un clima de cooperación en ambas partes. Los asociados internacionales deben instar a las partes a abstenerse de tomar medidas provocadoras y poco útiles, incluso en Jerusalén, pues menoscaban la confianza, causan retrasos o amenazan con desbaratar las perspectivas de una solución negociada. La paz duradera entre israelíes y palestinos exige que ambas partes tomen medidas significativas.

Las acciones provocativas, como el lanzamiento de cohetes desde Gaza, deben condenarse unánimemente. Tales ataques son inaceptables y sirven de recordatorio constante de la grave amenaza que representa para la población civil el tráfico ilegal de armas a Gaza. Los palestinos deben proseguir con sus esfuerzos de cooperación en materia de seguridad, fortaleciendo las instituciones públicas y poniendo fin a la incitación. Todo Gobierno palestino debe aceptar los principios establecidos por el Cuarteto, que son los cimientos de un Estado palestino independiente: renunciar a la violencia, reconocer a Israel y aceptar los acuerdos previos. Instamos asimismo a Israel a que continúe e intensifique sus esfuerzos por disuadir, enfrentar y enjuiciar a quienes cometen actos violentos y crímenes inducidos por el odio extremista contra palestinos.

También quiero reiterar que no aceptamos la legitimidad de la continua actividad de asentamientos israelíes. Seguimos oponiéndonos a cualquier iniciativa encaminada a legalizar puestos de avanzada. El destino de los asentamientos existentes es un asunto que deben tratar las partes, junto con las demás cuestiones relativas al estatuto permanente.

Pasaré ahora a referirme a la situación en Siria, donde la amenaza a la paz y la seguridad internacionales es a la vez urgente y grave. La magnitud de la campaña asesina del régimen de Al-Assad es impactante, con 10.000 sirios muertos y decenas de miles de heridos y encarcelados, el uso generalizado de la tortura y una crisis de desplazados y refugiados que cada vez es peor. El conflicto también está desestabilizando a los países vecinos de Siria. En Jordania, Turquía y el Líbano ya hay decenas de miles de refugiados sirios. Turquía y el Líbano han sufrido recientemente un reguero de violencia mortal en sus fronteras.

Los Estados Unidos siguen apoyando la respuesta humanitaria internacional a la crisis en Siria, proporcionando más de 33 millones de dólares en asistencia, la mayor parte canalizada a través de organismos y programas de las Naciones Unidas. Seguiremos apoyando a quienes más lo necesitan.

Hace dos días, el Consejo autorizó la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria, encargada de supervisar el cumplimiento de la totalidad de los compromisos y obligaciones establecidos en la propuesta de seis puntos del Enviado Especial Conjunto Kofi Annan. Acogemos con agrado las declaraciones positivas formuladas por varias personalidades y grupos de la oposición siria acerca de esta nueva Misión y entendemos cuan desesperado está el pueblo de Siria por recibir asistencia y, en última instancia, por lograr un cambio político.

Los sirios han dicho que esperan que la Misión pueda ayudar a frenar la brutalidad del régimen y ayudarlos a defender sus derechos a expresarse libremente, pero todos somos precavidos con nuestras expectativas. El largo historial del régimen está lleno de engaños y farsas. Por ello, la Misión de las Naciones Unidas es excepcionalmente arriesgada y peligrosa. El régimen sirio no debe equivocarse. Vigilaremos sus movimientos día y noche. Trabajaremos para garantizar que haya consecuencias en caso de que el régimen sirio siga haciendo caso omiso de las decisiones de este Consejo, continúe con su campaña criminal y desacate la voluntad de la comunidad internacional.

Permítaseme concluir reiterando el agradecimiento de los Estados Unidos al personal de las Naciones Unidas, tanto militar como civil, que compondrá esta nueva misión. Los Estados Unidos instan al Gobierno de Siria a que aproveche esta oportunidad para alcanzar una solución política y pacífica para la crisis antes de que sea demasiado tarde.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

Deseo recordar a todos los oradores que limiten sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida.

Tiene ahora la palabra el representante del Líbano.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: La felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de abril. Confiamos en su liderazgo y su sabiduría. También me gustaría dar las gracias al Sr. Lynn Pascoe por su amplia exposición informativa.

En primer lugar, permítame asegurarle que el Líbano sigue manteniendo su compromiso con la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) y, en este

sentido, elogia el papel de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

En cuanto a la situación en Siria, el Líbano sigue defendiendo su posición de principios de respaldar la unidad, la soberanía y la integridad territorial de Siria y el derecho de su pueblo a vivir en libertad y con seguridad. En consecuencia, el Líbano ha apoyado la misión confiada a la Liga de los Estados Árabes y al Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan.

Con respecto al conflicto árabe-israelí, permítaseme subrayar que, a pesar de sus deficiencias, que son numerosas, la última declaración del Cuarteto, publicada el 11 de abril (véase SG/2182) es merecedora de elogio pues en ella se recuerda a ambas partes sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta. Sin embargo, dado que en la declaración no se dice claramente cuáles son esas obligaciones, quisiera recordar que, con respecto a los asentamientos, en la hoja de ruta se establece que el “Gobierno de Israel desmantele inmediatamente los puestos de avanzada en los asentamientos construidos desde marzo de 2001” y que “de acuerdo con el informe Mitchell, el Gobierno de Israel cese toda actividad de asentamiento, incluido el crecimiento natural de los asentamientos”. Además, en su última declaración, y en consonancia con su declaración de 23 de septiembre, el Cuarteto instó a las partes a que se abstengan de cometer actos de provocación, si se desea que las negociaciones sean eficaces.

No voy a repasar la larga lista de los llamados puestos de avanzada erigidos recientemente, ni las actividades de asentamiento en curso. Sin embargo, quisiera señalar a la atención del Consejo los últimos hechos. El 4 de abril Israel publicó ofertas para la construcción de 1.121 nuevas viviendas en los asentamientos ubicados en los territorios árabes ocupados: 872 nuevas casas en Jabal Abu Ghneim, que ahora se llama Har Homa, en Jerusalén Oriental; 180 en Givat Zeev, al norte de Jerusalén en la Ribera Occidental; y 69 en Katzrin, en las Alturas del Golán sirio ocupado.

En cuanto a los puestos de avanzada, según lo publicado en el diario israelí *Haaretz* el pasado jueves 19 de abril, los colonos israelíes han construido 20 viviendas más en terrenos de propiedad privada palestina, en el puesto de avanzada conocido como Ulpana en el asentamiento de Beit El. Además, a pesar de las órdenes de la Administración Civil del Ministerio de Defensa de Israel que se emitieron en 2011 para detener la construcción en el puesto de avanzada de Mitspeh Kramim, se han terminado de construir nuevas viviendas y ahora están ocupadas por colonos israelíes. Los colonos sencillamente hicieron caso omiso de la orden, y el ejército israelí, evidentemente, pasó por alto la construcción en curso. Según *Haaretz*, tras la recomendación del Ministro de Defensa, Sr. Barak, el Primer Ministro de Israel, Sr. Netanyahu, pedirá a su Gabinete que vote sobre un plan para “legalizar” la situación de los tres puestos de avanzada en la Ribera Occidental: Bruchin, Sansana y Rechalim.

Permítaseme repetir las dos preguntas que hice durante el último debate público sobre el Oriente Medio (véase S/PV.6706). ¿Acaso no son esas actividades claramente incompatibles con las obligaciones de la hoja de ruta? ¿No son claramente provocadoras? Estas no son preguntas retóricas. De hecho, creemos firmemente que el Consejo debe responder a esas preguntas. De no hacerlo, lamentablemente el Consejo una vez más no respetará su obligación de cumplir sus responsabilidades del mantenimiento de la paz y la seguridad en nuestra parte del mundo.

Señalo también a la atención el informe más reciente, publicado hace un mes, el 12 de marzo, por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH) en el territorio palestino ocupado, con el título “Cómo ocurre el despojo”. Al hacer frente a las consecuencias humanitarias de la apropiación de los manantiales de agua palestinos por los colonos israelíes, en el informe se muestra cómo en los últimos años un número cada vez mayor de manantiales de agua en las cercanías de los asentamientos israelíes en toda la Ribera Occidental se han convertido en blanco de las actividades de los colonos, lo que ha eliminado o puesto en riesgo el acceso de los palestinos a los manantiales y su uso.

En una encuesta llevada a cabo por la OCAH en el transcurso de 2011 se identificó un total de 56 manantiales, la gran mayoría de los cuales se encuentra en la Zona C, en las parcelas de tierras registradas por la Administración Civil de Israel como propiedad privada de palestinos. Según el informe, 30 de los manantiales se encuentran bajo el pleno control de los colonos, sin que los palestinos tengan acceso a ellos. En 22 de los 30 casos, los palestinos han sido

disuadidos de acceder a los manantiales mediante actos de intimidación, amenazas y violencia perpetrados por colonos israelíes. En cuanto a los ocho manantiales restantes que están bajo pleno control de los colonos, se ha impedido el acceso de los palestinos, en cuatro casos, mediante obstáculos físicos, como el cercado de las zonas de los manantiales, dando lugar a la anexión *de facto* al asentamiento, y en los otros cuatro mediante el aislamiento de las zonas del resto de la Ribera Occidental por el muro y su posterior designación como zonas militares cerradas.

Según el informe de la OCAH, los otros 26 manantiales corren el riesgo de que los colonos se apropien de ellos, lo que incluye las patrullas periódicas de los coordinadores de seguridad de los asentamientos. Algunos manantiales han sido convertidos en atracciones turísticas para los colonos. En el informe de la OCAH queda muy clara la manera en que

> "la apropiación y el desarrollo de los manantiales por los colonos tienen múltiples consecuencias en la vida cotidiana de los palestinos que viven en las zonas afectadas, como la erosión de sus medios de subsistencia agrícolas."

En el informe se añade que, a pesar de la disminución de su rendimiento,

> "los manantiales han seguido siendo la única fuente de agua principal para el riego y fuente importante para abrevar el ganado. Aunque en menor medida, los manantiales son también una fuente de agua para el consumo doméstico. Las viviendas no conectadas a la red de suministro de agua, o las que la reciben de forma irregular, dependen de ellos como mecanismo para satisfacer las necesidades domésticas, sobre todo durante el verano."

Esas prácticas israelíes violan flagrantemente el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos. En ese sentido, no es necesario que recuerde al Consejo la resolución 64/292 de la Asamblea General sobre el derecho humano al agua y el saneamiento. En el párrafo 1 de esa resolución se "reconoce que el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos".

El Consejo de Seguridad debe condenar en los términos más enérgicos esas prácticas israelíes y defender el derecho indiscutible de los palestinos al agua en su propio territorio. De no hacerlo, lamentablemente, el Consejo tampoco respetará su obligación de cumplir sus responsabilidades del mantenimiento de la paz y la seguridad en nuestra parte del mundo.

Permítaseme concluir diciendo que, en la misma medida en que consideramos encomiable la declaración en la hoja de ruta al exhortarse a todas las partes a que cumplan sus obligaciones con arreglo a ella, consideramos sumamente inadecuado que se utilicen términos tales como "un futuro Estado de Palestina". El Estado de Palestina no es una entidad que se creará en el futuro. Existe en la actualidad. En realidad, el Estado de Palestina ha sido reconocido como tal por una gran mayoría de Estados Miembros de las Naciones Unidas. Como Estado, es miembro de pleno derecho de la UNESCO. Sin embargo, el Estado de Palestina es un Estado ocupado. Por lo tanto, no basta con que el Consejo recomiende a la Asamblea General la admisión del Estado de Palestina a las Naciones Unidas. Es también deber del Consejo asegurarse de que se ponga fin a la ocupación del Estado de Palestina.

Por consiguiente, la cuestión de la condición de Estado de Palestina no puede de ninguna manera depender del resultado de las negociaciones entre los palestinos y los israelíes. De lo contrario, Israel, la Potencia ocupante, tendría el derecho de veto sobre el derecho a la libre determinación del pueblo palestino, derecho reconocido por la Asamblea General como inalienable en 1974 en su resolución 3236 (XXXIX).

Todos sabemos que, desde que apareció por primera vez la idea de un derecho inalienable en un documento político —nada menos que en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América el 4 de julio de 1776— ha quedado claro que lo que se entiende por un derecho inalienable es el derecho al que no se puede renunciar ni es negociable. Según las palabras del principal autor de la Declaración de Independencia, Thomas Jefferson, quien escribió que nada es inmutable, salvo los derechos humanos inherentes e inalienables, con seguridad se puede afirmar que, en el caso de la libre determinación de Palestina, nada es no negociable, salvo su derecho inherente e inalienable a un Estado.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme hoy al Consejo de Seguridad en nombre de los 120 países miembros del Movimiento de los Países No Alineados. Para comenzar, doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, por su amplia exposición informativa hoy ante el Consejo.

El Movimiento de los Países No Alineados se mantiene firme en su convicción de que la comunidad internacional, sobre todo el Consejo de Seguridad, debe actuar con urgencia, decisión y de manera colectiva para cumplir su compromiso y responsabilidad de larga data de hacer realidad la solución de dos Estados del conflicto israelo-palestino y hallar una solución justa para la cuestión de Palestina en todos sus aspectos, sobre la base del derecho internacional y los principios bien establecidos del proceso de paz, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad. Es evidente que el consenso general de hacer realidad la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, debería haberse alcanzado hace mucho tiempo y que su continuo aplazamiento solo alejará aún más ese noble objetivo. Por consiguiente, el Movimiento de los Países No Alineados reitera que es necesaria una acción internacional seria y oportuna, ya que la oportunidad de alcanzar la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras del 4 de junio de 1967 está pasando rápidamente. De no aprovecharse esta oportunidad, probablemente se avecinará otra era de incertidumbre, inestabilidad y constante conflicto, que debemos evitar a toda costa.

El Movimiento de los Países No Alineados lamenta que todos los esfuerzos que han realizado hasta la fecha los asociados internacionales y regionales, incluido el Cuarteto en su reunión del 11 de abril, así como los valiosos esfuerzos de Jordania por reactivar las negociaciones entre las dos partes no hayan llevado a ningún progreso. Esto se debe a una obstrucción deliberada de Israel, la Potencia ocupante, y obedece a la negativa de ese país a respetar y cumplir los parámetros conocidos del proceso de paz, así como al hecho de que insista en continuar cambiando los hechos sobre el terreno, de manera ilegal y agresiva, en total contradicción con el objetivo y los principios de la solución de dos Estados.

Ese tipo de medidas demuestra la falacia de las afirmaciones de Israel en el sentido de que acepta la solución, acepta la declaración del Cuarteto y la hoja de ruta y desea realmente el fin de este conflicto. Muy al contrario, las medidas ilegales de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en particular su campaña masiva de asentamientos ilegales, están arraigando esta ocupación militar de casi 45 años y están prolongando el conflicto así como la injusticia que está sufriendo el pueblo palestino. En ese sentido, el Movimiento de los Países No Alineados acoge con agrado los esfuerzos palestinos por reanudar unas negociaciones dignas de crédito basadas en la carta de 17 de abril dirigida al Primer Ministro israelí por el Presidente Abbas, y exhorta a Israel a que responda positivamente a ese esfuerzo.

El Movimiento de los Países No Alineados recuerda las negociaciones sobre el estatuto definitivo, que empezaron con grandes esperanzas en septiembre de 2010, bajo los auspicios del Presidente Barack Obama, con la participación del Cuarteto, Egipto y Jordania. Esas negociaciones, que tenían por objetivo concertar un acuerdo en el plazo de un año, se desplomaron apenas unas semanas después debido a que Israel se negó a renovar su moratoria de las actividades de asentamientos, a detener su campaña ilegal de asentamientos y a atenerse a los parámetros avalados internacionalmente para unas negociaciones basadas en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta. A pesar de afirmar que iba a cooperar con el Cuarteto, Israel ha continuado violando flagrantemente a diario la obligación que tiene con arreglo a la hoja de ruta de detener todas las actividades de asentamientos, incluidas las derivadas del llamado crecimiento natural, y desmantelar todos los asentamientos de avanzada.

Por ende, la credibilidad de Israel como asociado para la paz está gravemente en entredicho, ya que se siguen menoscabando los esfuerzos de paz. Lo que es incluso más peligroso es que la solución de dos Estados basada en las fronteras del 4 de junio de 1967 —la solución mas viable y el eje de una solución de paz general— está gravemente amenazada, y va cobrando preeminencia el debate sobre soluciones alternativas.

El Movimiento de los Países No Alineados condena las actividades de asentamientos ilegales de

Israel en todas sus manifestaciones, junto con todas las demás prácticas ilegales que ese país sigue llevando a cabo en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y pide que cesen plena e inmediatamente. El Movimiento de los Países No Alineados recalca que la comunidad internacional rechaza todas las tentativas ilegales de alterar la composición demográfica, el carácter y el estatuto del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y no las reconoce. Pedimos al Consejo de Seguridad que aplique las resoluciones pertinentes y haga esfuerzos serios para que Israel rinda cuentas sobre sus violaciones del derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y las normas de derechos humanos, y para obligarlo a poner fin a la ocupación militar del territorio palestino y de todos los demás territorios árabes que data de 1967.

En vista de las condiciones sumamente difíciles que imperan sobre el terreno, el Movimiento de los Países No Alineados pide que se apliquen las recomendaciones que hizo al Consejo el 18 de enero la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos, respecto de la situación humanitaria en el territorio palestino ocupado. Hacen falta medidas concretas, en particular para abordar las graves repercusiones de las políticas de asentamientos de Israel para la población palestina y sus tierras, en particular los actos violentos de los colonos israelíes contra la población civil palestina, incluidos niños, y sus propiedades. La colonización ilegal de Israel del territorio ocupado, el desplazamiento de la población civil palestina y la imposición de castigos colectivos están exacerbando el sufrimiento humanitario y la desesperación del pueblo palestino, y a la vez fragmentan aún más el territorio y su contigüidad. Esa situación está incrementando drásticamente la tensión y la inestabilidad y debe ser objeto de la atención del Consejo acorde con el deber que se le confía en la Carta en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En ese sentido, para que se pueda rescatar la solución de dos Estados, la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, debe reaccionar urgentemente a la reciente provocación de Israel al anunciar que construirá miles de unidades de asentamientos más, en particular en Jerusalén Oriental y alrededores, junto con la continuación del derribo de viviendas palestinas y los intentos capciosos del Gobierno israelí de legitimar sus planes de asentamientos ilegítimos.

Por lo tanto, el Movimiento de los Países No Alineados reitera su llamamiento para que el Consejo de Seguridad actúe y exija a Israel, la Potencia ocupante, que cumpla con sus obligaciones jurídicas. No hay que tolerar los pretextos ilógicos para adoptar medidas ilegales, la arrogante indiferencia por la ley y la impunidad flagrante. La conclusión clara es que la Potencia ocupante está obstruyendo deliberadamente la consecución de la paz y la seguridad regionales y, por consiguiente, mundiales. Por lo tanto, el Consejo debe adoptar medidas dignas de crédito, acorde con las obligaciones que tiene en virtud de la Carta.

Israel no debe ser la excepción a todas y cada una de las normas del derecho internacional, y a la vez pretender que es un Miembro democrático de las Naciones Unidas que cumple con la ley. Hay que exigirle y forzarlo a cumplir con todas sus obligaciones con arreglo al Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la hoja de ruta. Esa es la verdadera clave para promover la reanudación de negociaciones directas hacia un arreglo pacífico del conflicto, urgentemente necesario, basado en la solución de dos Estados.

El Movimiento de los Países No Alineados sigue preocupado por la situación humanitaria crítica de la Franja de Gaza y pide una vez más que se levante por completo y de inmediato el bloqueo ilegal israelí de conformidad con el derecho internacional humanitario, en el que se prohíbe el castigo colectivo de la población civil bajo ocupación, así como con arreglo a la resolución 1860 (2009) y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El Movimiento de los Países No Alineados también aprovecha la ocasión para expresar su apoyo a los esfuerzos de reconciliación palestinos, que siguen estando guiados por Egipto, y espera que pronto se restablezca la unidad palestina en aras de las aspiraciones nacionales legítimas del pueblo palestino. El Movimiento espera que esto se logre y que se celebren elecciones legislativas y presidenciales palestinas dentro de poco.

El Movimiento de los Países No Alineados espera que 2012 sea finalmente el año en el que se instauren la paz y la justicia para el pueblo palestino, incluidos los refugiados, y se ponga término al conflicto israelo-palestino en todos los sentidos. Por lo tanto, el Consejo

debe exigir a Israel, la Potencia ocupante, que respete todas sus obligaciones jurídicas. También debe ayudar a las partes a definir unos parámetros claros para las negociaciones de paz, según lo previsto en sus propias resoluciones, con un plazo concreto, de manera que en efecto se haga realidad la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967, y se logre así la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital, que coexista en condiciones de paz y seguridad con Israel y todos sus vecinos.

El resto de miembros de las Naciones Unidas también tienen un papel crucial que desempeñar para que prevalezcan el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas a fin de promover una solución pacífica. El Movimiento de los Países No Alineados sigue considerando que unos esfuerzos concretos de la Asamblea General, así como de las altas partes contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra, para lograr que se respete el Convenio en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, serían una contribución vital. Por ello, el 16 de enero, según mandato del Movimiento, el Presidente del Buró de Coordinación dirigió otra carta al Representante Permanente de Suiza, en la capacidad de dicho país como depositario de los Convenios de Ginebra, en la que solicitaba que se adoptaran medidas para convocar lo antes posible una conferencia de las altas partes contratantes con ese fin, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El Movimiento de los Países No Alineados celebra las intenciones positivas expresadas por Suiza en su carta de 22 de marzo y espera que esos esfuerzos se traduzcan en medidas en ese sentido lo antes posible.

En momentos en que la solución de dos Estados se ve gravemente debilitada, y más bien debería fortalecerse, recordamos la solicitud que presentó Palestina el 23 de septiembre de 2011 para su admisión como Miembro de las Naciones Unidas. Esperamos que el Consejo de Seguridad adopte medidas a fin de reconocer los derechos legítimos e históricos del pueblo palestino y contribuir a los esfuerzos en favor de la paz. Sin duda, estamos en una coyuntura crítica y en forma colectiva debemos hacer todo lo posible por evitar una mayor desestabilización y la continuación de este conflicto trágico y destructivo, promoviendo la paz, la justicia y la seguridad.

En lo que respecta al Líbano, el Movimiento de los Países No Alineados condena las violaciones constantes de Israel contra la soberanía de ese país y la reiteración de sus graves transgresiones de la resolución 1701 (2006). El Movimiento insta a todas las partes en la cuestión a que cumplan plenamente con la resolución con objeto de poner fin a la inestabilidad actual y al resurgimiento de las hostilidades.

En lo referente al Golán sirio, el Movimiento de los Países No Alineados reafirma que todas las medidas que Israel, la Potencia ocupante, ha adoptado o pueda adoptar con el fin de modificar la condición legal, física y demográfica del Golán sirio ocupado, así como cualquier medida destinada a imponer su jurisdicción y administración allí, son nulas y no válidas y carecen de efectos jurídicos. El Movimiento de los Países No Alineados exige a Israel que cumpla la resolución 497 (1981) y se retire plenamente del Golán sirio ocupado hasta las fronteras del 4 de junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Al-Jarman (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Como Presidente del Grupo de Estados Árabes durante este mes, quisiera dar las gracias al Sr. Pascoe por la información actualizada que nos ha brindado.

Las sesiones mensuales de información que proporciona la Secretaría al Consejo de Seguridad sobre los últimos acontecimientos en los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, de una u otra manera reflejan la gravedad de las violaciones legales, humanitarias y políticas cometidas por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino. Ellas incluyen su expansión constante y sistemática de actividades de asentamiento ilegales en la profundidad de la Ribera Occidental y de Jerusalén Oriental y sus zonas aledañas, la expulsión de la población árabe de sus hogares y la confiscación constante de tierras y bienes privados y públicos, todo lo cual socava los elementos del Estado palestino y de su Autoridad Nacional.

El Grupo de Estados Árabes reitera su condena de todas esas actividades y prácticas graves que comete Israel, las cuales son la causa directa del fracaso de todo empeño regional e internacional realizado hasta la

fecha con el fin de reanudar negociaciones de paz, y que también han fomentado la ira, la tensión y la inestabilidad en toda la región. El Grupo de Estados Árabes está profundamente preocupado por la incapacidad continua de la comunidad internacional para poner fin a dichas violaciones y medidas agresivas por parte de Israel. Esto ha alentado a Israel a proseguir con sus políticas provocadoras relativas al establecimiento de nuevos asentamientos y a la expansión de los existentes como parte de sus esfuerzos por consolidar su ocupación en territorio palestino, en particular en Jerusalén Oriental, con el objetivo de modificar drásticamente la naturaleza demográfica, histórica y religiosa de la ciudad y el carácter árabe, con anticipación a los resultados de las negociaciones.

El Grupo de Estados Árabes considera que esas prácticas que lleva a cabo Israel son nulas, carentes de validez y contrarias a los principios de la Carta y las disposiciones del derecho internacional, las resoluciones internacionales pertinentes y la hoja de ruta. Por consiguiente, hoy exigimos que la comunidad internacional en general, y el Consejo de Seguridad en particular, asuma su plena responsabilidad en la tarea de obligar a Israel a cesar de inmediato sus peligrosas políticas a través, entre otras medidas, de la cancelación inmediata de todas las decisiones ilícitas y las medidas unilaterales que ha adoptado en este sentido.

También pedimos a Israel que detenga de inmediato todas sus actividades de asentamiento a fin de allanar el camino para entablar negociaciones de paz urgentes e incondicionales destinadas a alcanzar una solución justa y duradera para la cuestión de Palestina, sobre la base de una solución de dos Estados y de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta.

Nos preocupa profundamente la continuación de la crisis humanitaria y la situación económica precarias del pueblo palestino como resultado de la ocupación y los bloqueos por parte de Israel. Instamos a Israel a que levante de inmediato los cierres de los cruces a Gaza, en cumplimiento con la resolución 1860 (2009), y que elimine todas las barreras militares en aldeas y ciudades palestinas, las cuales limitan el comercio y la circulación de ciudadanos palestinos. Asimismo, exigimos que Israel ponga fin a sus intentos reiterados de retener derechos de aduanas e ingresos tributarios que debe a la Autoridad Palestina.

Esperamos que la comunidad internacional aumente su asistencia económica, financiera y humanitaria al pueblo palestino, e instamos a los países donantes a que cumplan su parte de los compromisos de contribuir con 1.000 millones de dólares al presupuesto anual de la Autoridad Palestina para 2012, sobre la base de las estimaciones que realizó el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos en su reunión de marzo que se celebró en Bruselas, a fin de permitir a la Autoridad Palestina controlar el déficit fiscal creciente y cumplir sus responsabilidades para con el pueblo palestino.

En el frente humanitario, instamos a Israel a que libere de inmediato y en forma incondicional a todos los prisioneros palestinos, recluidos en condiciones difíciles e ilegales en prisiones y centros de detención de Israel.

Reiteramos nuestra condena y nuestro rechazo totales de la ocupación constante por parte de Israel del Golán sirio. Consideramos que todas las medidas aplicadas por la ocupación, las cuales deberían cesar, son nulas y carentes de validez.

También deploramos las violaciones implacables por parte de Israel contra la soberanía del Líbano a través de tierra, mar y aire, y pedimos que la comunidad internacional obligue a Israel a cumplir sus obligaciones como se establece en la resolución 1701 (2006), en particular en lo que respecta a cumplir su retirada militar del territorio libanés que aún ocupa.

En lo referente a la crisis en Siria, el Grupo de Estados Árabes apoya la resolución 2042 (2012) y 2043 (2012), así como los esfuerzos que realiza el Enviado Especial Conjunto, Sr. Kofi Annan, a fin de resolver la crisis en forma pacífica, de conformidad con su mandato y las decisiones pertinentes de la Liga Árabe, que incluyen una hoja de ruta política para la crisis en Siria, basada en la Iniciativa de Paz Árabe.

En ese sentido, reiteramos nuestro apoyo a las resoluciones aprobadas en la reciente cumbre de la Liga de los Estados Árabes, en las que se condenaron las graves violaciones de derechos humanos cometidas por el Gobierno de Siria contra civiles sirios y se lo instó a poner fin de inmediato a todas las matanzas y actos de violencia; a proteger a los civiles; a garantizar su libertad de manifestarse pacíficamente; a liberar de inmediato a todos los detenidos durante esos acontecimientos; a retirar sus fuerzas militares y otra

presencia armada de todas las ciudades y aldeas; y a permitir el acceso inmediato de organizaciones de socorro árabes e internacionales.

Esperamos que las partes concernidas en Siria asuman sus responsabilidades nacionales y cumplan de manera estricta y transparente sus compromisos y promesas, como se estableció en el plan de seis puntos del Enviado Especial Conjunto para resolver la situación, con miras a poner fin al derramamiento de sangre del pueblo sirio y permitirle lograr sus legítimas aspiraciones, así como restablecer la seguridad y la estabilidad en todo el país.

Para concluir, esperamos que el Consejo de Seguridad, como parte de sus responsabilidades en esta esfera, apruebe las medias cruciales que se requieren para reactivar los esfuerzos necesarios tendientes a lograr una paz amplia, justa y duradera y la seguridad en el Oriente Medio.

La Presidenta (*habla en inglés*): Aún quedan algunos oradores en mi lista para esta sesión. Habida cuenta de la hora tardía, con el consentimiento de los miembros del Consejo, tengo la intención de suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.30 horas.